



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA

Modernización de la gestión pública en el uso de recursos del Estado en
el Ministerio de Salud, 2020

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Rodríguez Machuca, Letsy Yesabel ([ORCID: 0000-0001-8817-6972](https://orcid.org/0000-0001-8817-6972))

ASESOR:

Dr. Córdova García, Ulises ([ORCID: 0000-0002-0931-7835](https://orcid.org/0000-0002-0931-7835))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA — PERÚ

2021

Dedicatoria

A todos mis seres queridos que me ayudado y alentado a cumplir esta meta.

Agradecimiento

A Dios por permitirme lograr esta meta. A mi asesor Dr. Ulises Córdova García por su infinita paciencia. A mis seres queridos por comprenderme y motivarme a perseverar hasta el final.

Índice

	Página
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice	vii
Índice de tabla	ix
Resumen	x
Abstract	xi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Variables y operacionalización	16
3.3. Población (criterios de selección)	17
3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	18
3.5. Procedimiento	20
3.6. Método de análisis de información	20
3.7. Aspectos éticos	21
IV. RESULTADOS	22
V. DISCUSIÓN	30
VI. CONCLUSIONES	34
VII. RECOMENDACIONES	36
ANEXOS	

Anexo 1. Matriz de consistencia	46
Anexo 2. Instrumentos de recolección de información	49
Anexo 3. Certificados de validación de instrumentos	53
Anexo 4. Operacionalización de variables	69
Anexo 5. Figuras de las variables y dimensiones	71
Anexo 6. Prueba de confiabilidad	72
Anexo 7. Bases de datos	73
Anexo 8. Prueba de hipótesis	75
Anexo 9. Carta de presentación	76
Anexo 10. Carta de aceptación institucional	77
Anexo 11. Reporte del Turnitin	78

Índice de tablas	Página
Tabla 1. Ficha técnica del instrumento modernización de la gestión pública y uso de recursos del Estado	18
Tabla 2. Resultados de la opinión de los expertos	19
Tabla 3. Escala de Valores de la confiabilidad del coeficiente de alfa de Cronbach	19
Tabla 4. Fiabilidad de la variable de la gestión pública y uso de los recursos del Estado	20
Tabla 5. Frecuencias descriptivas de la variable: Modernización de la gestión pública y sus dimensiones	22
Tabla 6. Frecuencias descriptivas de la variable: Recursos del Estado y dimensiones	22
Tabla 7. Ajuste del Modelo y Pseudo R ² de la hipótesis general	24

Tabla 8. Estimaciones de parámetros mediante RLO de la modernización de la gestión pública y uso de recursos del Estado	25
Tabla 9. Ajuste de modelo y P pseudo R^2 hipótesis específica 1	26
Tabla 10 Estimaciones de parámetros mediante RLO de la modernización de la gestión pública incide significativamente en la calidad del presupuesto	26
Tabla 11. Ajuste de modelo y P pseudo R^2 hipótesis específica 2	27
Tabla 12 Estimaciones de parámetros mediante RLO de la modernización de la gestión pública incide significativamente en la transparencia presupuestaria	28
Tabla 13. Ajuste de modelo y P pseudo R^2 hipótesis específica 3	29
Tabla 14. Estimaciones de parámetros mediante RLO de la modernización de la gestión pública incide significativamente en la programación multianual	30

Resumen

La Investigación titulada Modernización de la gestión pública en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020, que tuvo como objeto investigar de qué manera incide la modernización de la gestión pública en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020. Versa sobre la importancia de innovación de la dirección estatal, para coadyuvar a pulir el gobierno y su capacidad productiva, a fin construir una democracia estable, lograr equilibrio en la distribución de recursos y el crecimiento económico.

El paradigma fue positivista, de enfoque cuantitativo, con un tipo de investigación básica, con diseño no experimental descriptivo, explicativo y causal. Por otro lado, es de precisar que, la población estuvo formada por 70 servidores que prestan servicios en el Ministerio de Salud. La técnica aplicada fue la encuesta y los instrumentos fueron dos cuestionarios, con escala de Likert, fue validado a través de juicios de expertos y determinado su confiabilidad por Alfa de Cronbach 879 y 927 siendo estas una alta confiabilidad.

Finalmente, se concluyó que la modernización de la gestión pública incide en el uso de recurso del Estado en el Ministerio de Salud, 2020, conforme a los resultados del ajuste del modelo logístico es significativo ($\chi^2=40,725$; $p(0,000) < 0,05$), de acuerdo al coeficiente de Nagelkerke que fue de 0,548, siendo que la modernización de la gestión pública incide 54.8% en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud. Esto quiere decir que, la modernización de la gestión pública implica un cambio en los procesos que conllevan la naturaleza y las gestiones referentes a las funciones del Estado, para lograr una gestión con eficiencia en el uso de recurso económicos del Estado, que se verificaría en el incremento sustancial de acción del Estado y la confianza entre la población y el gobierno.

Palabras clave: Modernización de la gestión pública: Gobierno abierto, Gobierno electrónico, la transparencia presupuestaria.

Abstract

The Research entitled Modernization off Public Management in the Use of State Resources in the Ministry of Health, 2020, which was intended to investigate how the modernization of public management affects the use of state resources in the Ministry of Health, 2020. It concerns the importance of innovation in state leadership, to help polish government and its productive capacity, in order to build a stable democracy, to strike balance in resource distribution and economic growth.

The paradigm was positivist, quantitatively focused, with a type of basic research, with descriptive, explanatory and causal non-experimental design. On the other hand, it should be noted that, the population consisted of 70 servers that provide services in the Ministry of Health. The technique applied was the survey and the instruments were two questionnaires, with Likert scale, it was validated through expert trials and determined its reliability by Cronbach Alpha 879 and 927 being these a high reliability.

Finally, it was concluded that the modernization of public management affects the use of State resources in the Ministry of Health, 2020, according to the results of the adjustment of the logistics model is significant ($\chi^2=40,725$; $p(0,000) < 0.05$), according to the Nagelkerke coeficiente which was 0.548, with the modernization of public management affecting 54.8% on the use of State resources in the Ministry of Health. This means that, the modernization of public management implies a change in the processes that involve nature and the efforts related to the functions of the State, in order to achieve a management efficiently in the use of economic resources of the State, which would be verified in the substantial increase in state action and trust between the population and the government.

Keywords: Modernization of public management: Open government, e-government, transparency and multi-year programming.

I. Introducción

La deficiente iniciativa de prevención, transparencia y administración de riesgos en la administración pública incide en las decisiones, directamente en la asignación y ejecución del gasto público, por ello, con el objetivo de lograr un valor público que se vea reflejado en el bienestar social y el crecimiento del país. Empero, Schroóder (2016) manifestó, que a nivel mundial desde los años 1980 se viene modernizando el sistema de administración pública, sin embargo, dicho sistema no satisface las expectativas, pues, ha sido calificado como engorro y lento. Además, Freiheit - Fur (2016) indico, que el panorama en América Latina no es nada alentador, por eso, es necesaria la transformación de la dirección estatal, a fin de perfeccionar el gobierno y su capacidad productiva, con el objeto de construir una democracia estable, lograr equilibrio en la distribución de recursos y el crecimiento económico (p.112).

Por otro lado, Chaves (2018) preciso que el gasto en adquisiciones a nivel estatal este alrededor del 42% sobre todo en los países de Perú y Colombia, además, el gasto público en el sector salud (GPS) en los países latinoamericanos corresponde solo al 4% del PBI, un grado de inversión pequeño en contraste los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). También, investigadores como: Izquierdo, Pessino y Vuletin (2018) señalaron que un porcentaje importante de los países que conforman latino américa poseen un gasto ineficiente (p.50). por lo que, la (Organización mundial de salud [ONU], 2020, p.22) en su informe señalo, que la que la carencia de financiamiento, así como el uso inadecuado y la distribución de este en el sector salud y todo elemento relacionado, constituye un obstáculo para alcanzar la meta deseada: Protección financiera y equidad.

De allí que, la realidad en el Perú, Ramírez (2020), indico que existen brechas en el sector salud que retrasan al país; esto, evidencia una insuficiente capacidad para diseñar y efectuar políticas públicas, insuficiente gestión operativa de diseño de soluciones, limitada por una inexistente coordinación interinstitucional, ausencia de rendición de cuentas, escaso sentido de gestión con procesos institucionalizados. Por lo que, al parecer se necesita modernizar a la modernización de la gestión pública concibiéndola como una transformación de procedimientos y visión (p. 38).

Las carencias visibles y el triste panorama de nuestro sistema de salud se ven reflejados en la falta de medicamentos, equipamiento hospitalario, pocos centros médicos y escasos recursos humanos, problemas que van más allá de la evidente, aunado a ello, la deficiente capacidad de respuesta, la insatisfacción de la población y la falta de acceso a la salud, hacen necesario su estudio. En consecuencia, estos hechos evidencian el ineficaz uso de los recursos económicos en este sector, puesto que no cumple con su razón de ser, que es básicamente prestar el servicio de atención de salud

Por otro lado, lo mencionado en líneas anteriores ponen sobre la mesa las fallas existentes en el manejo de presupuesto público; puesto que, a todas luces hay debilidades en las áreas de recursos humanos y planeamiento porque aún no tenemos una ruta estratégica que conduce a una sola visión, apoyándose del planeamiento estratégico en la cadena de desarrollo. Así, autores como, Llona (2020) y Atarama (2020), observaron esta problemática latente en uno de los principales sectores que sirven como pilar para el desarrollo del país.

En relación al **problema general**: ¿Cómo la modernización de la gestión pública incide en el uso de los recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020?, Dentro de este contexto, surgen los **problemas específicos**: ¿Cómo la modernización de la gestión pública incide en la calidad del presupuesto, transparencia presupuestal y la programación multianual en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020?

A continuación, la **justificación teórica**, se destacó el grado de influencia de la modernización de la gestión pública con el uso de los recursos del Estado en el Ministerio de Salud, a fin de innovar el modelo antiguo e ineficiente de gestión pública, con el objeto de agilizar y Poder satisfacer de manera eficaz los requerimientos de la sociedad. Simultáneamente, la **justificación práctica**, a partir de los resultados se pueden realizar mejoras, para catalizar el precario proceso de reforma en la gestión pública y la evolución intrínseca de esta en el Ministerio de Salud, lo que genera una negativa percepción social de una institución no funcional e incluso inútil, pues, la realidad antagónica a los requerimientos de servicios públicos renovados, así como la carencia de legitimidad del accionar de los distintos entes estatales, constituirán los

principales problemas. De igual modo, la **justificación metodológica**, tuvo como finalidad el cumplimiento de los objetivos, por lo que fue realizado de forma ordenada: La implementación de instrumentos: cuestionarios, criterios, dimensiones, proceso de validación y el de confiabilidad. Por otro lado, contiene la **justificación legal**, la esencia de este trabajo de investigación se ampara en el marco normativo vigente Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, y su anexo de Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021; y, el uso de recursos del estado se baso en lo establecido por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, derogada por Decreto Legislativo N° 1440, publicado el 16 de setiembre de 2018.

En cuanto al **objetivo general**: Determinar la incidencia de la Modernización de la gestión pública en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020. Por tanto, siguiendo la secuencia, en cuanto a los **objetivos específicos** señalamos: Determinar la incidencia de la modernización de la gestión pública en la calidad del presupuesto, transparencia presupuestaria y la programación multianual del uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020.

Asimismo, la **hipótesis general**: **La modernización de la gestión pública incide significativamente** en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020. Mientras que, las **hipótesis específicas** tenemos: Primera: **La modernización de la gestión pública incide significativamente en** la calidad del presupuesto, la transparencia presupuestaria y la programación multianual en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020.

II. MARCO TEÓRICO

En referencia a los estudios previos revisados en el ámbito internacional afines a la variable modernización de la gestión pública, se citó a Vignolo (2019) quien concluyó que, la modernización requiere algunas condiciones como la capacidad de innovación y las políticas públicas deben dar paso a los tiempos de actuar, siendo que la primera condición debe estar mínimamente a la altura del sector privado y superior a los países desarrollados, a fin de acortar la brecha de la ecuanimidad y la equivalencia de oportunidades en el ámbito socioeconómico; y, el nuevo tipo de gestión promueve la combinación sistemática y armónica del “pensar” al “hacer”.

Por otro lado, Freire (2019), señalo que la estrategia de innovación de la administración pública logro una variación en la simetría y control de los entes que forman parte del Estado, contribuyendo al control social en relación a la política, mejorando el acceso a la información; y, una variación en los preceptos para las praxis ilícitas. Además, mejoro la eficiencia, eficacia, calidad y transparencia de la gestión. También, Hernández, et al., (2019) precisaron que, la gestión pública, requiere un pensamiento creativo, estratégico y prospectivo, dado que la complacencia de las demandas ciudadanas siempre es versátil y la percepción de satisfacción única.

Así mismo, Núñez, et al., (2018) concluyeron que, innovación de la gestión pública se refleja en la eficacia de los servicios que ofrece a la ciudadanía y, que logra gracias a la gestión presupuestaria y su eficiente ejecución de proyección de desarrollo económico como social, actualmente la planificación es concebida como un proceso integrador constituido por varios planes donde cada uno cumple una función específica, complementándose conjuntamente. Finalmente, Pasco (2015) concluyo que, la transparencia en relación a la información pública, el desarrollo normativo y el diseño, ejecución de mecanismo de incentivos para el modernismo del poder ejecutivo, coadyuvaran al cumplimiento de la Política Gubernamental de Reforma de la Gestión Pública, asimismo, esta debe institucionalizarse.

En cuanto a los **antecedentes nacionales** trabajos como Calderón (2018), concluyo que el incremento de ejecución presupuestal no siempre implica un gasto eficiente; dado que, no existe la producción de servicios óptimos usando mínimos recursos; tampoco será un gasto eficaz si no cumple con la satisfacción de la

población, sobre todos en los sectores de salud y educación. Entonces, para lograr la eficiencia es necesario una correcta implementación de políticas públicas y colaboración de personal calificado para optimizar la asistencia de servicios gubernamentales, logrando así las metas y objetivos trazados. Asimismo, es importante la transparencia y la atribución de responsabilidades e incentivos a los funcionarios.

Igualmente, Valeriano (2015), preciso que, asegurar una gestión pública eficaz, eficiente y efectiva, involucra modernizar la administración pública en todos los niveles del aparato estatal; ello, para formar una cultura organizacional ajustada para la gestión pública, asentada en la ética, transparencia y eficiencia en su accionar y en la prestación de sus servicios, estableciendo un modelo de desarrollo nacional, convirtiéndose en el derrotero para el desarrollo del país (p.25). Así mismo, Domingo (2016), indico que la planificación estratégica es uno de las principales bases de la política de Estado referente a la modernización de la gestión estatal, toda vez que, permite alinear los procesos con la estrategia, misión y objetivos del sistema público para los lograr el valor público satisfaciendo las necesidades sociales.

En seguida, Mayorga (2017), indico que la política de modernización de la gestión pública tiene como razón de ser implantar cambios en las prácticas y reglas habituales que constituyen la gestión de las políticas y las organizaciones públicas; por tanto, tiene una extensión multicausal por lo que hace necesario su estudio a nivel intersectorial, dado que tiene órganos de línea encargados del diseño y ejecución de esta, desde sus inicios esta modernización viene teniendo débiles horizontes de coordinación y una delimitada coherencia manifiesta en la falta de una visión simultánea, la ficción de elementos de intercambio de información y reglas de interacción entre ellos, evita que se logren los objetivos de modernización, pues como es evidente, la falta de alineación causa organizaciones focalizadas con juicios centrífugos sobre el desarrollo de esta política .

Finalmente, Pazos (2018) preciso que la prestación de bienes y servicios desplegados para satisfacer y optimar el estatus social de los ciudadanos se realiza con el presupuesto asignado por el Estado, sin embargo, la gestión de dichos recursos se hace de forma deficiente configurando actos indebidos.

En relacion a la teorias relacionadas a la **modernizacion de la gestión pública**, se cito las diferentes disposiciones legales que forman parte de su marco juridico, así, la Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, publicada el 30 de enero de 2002, y modificada por Decreto Legislativo N°1446, que incorpora los artículos 5-A, 6-A, 16, la Octava y la Novena Disposición Complementaria y Final; y, el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM mediante el cual se aprueba esta nueva politica. Asi avanzo hacia una redifinicion de la modernizacion de la gestion pública, indicando que implica una transformacion de todo el aparato publico a una moderna gestion para resultados, que sera posible cambiando los enfoques y practicas de gestion con el objeto de orientarlo, articularlo e impulsarlo a generar un valor positivo en el prosperidad del ciudadano y el desarrollo de la sociedad. Ademas, precisa que la finalidad de este es la observación y control de la calidad como factores primordiales en la asistencia de servicios y bienes, así como promover una reducción en el grado de complejidad y burocracia administrativa e incentivar y generar una mejora en la calidad, y para ello, desarrolla tres pilares como: gobierno abierto, gobierno electronico y articulacion interinstitucional.

De este modo, (Germani, 1969, como se citó en Trovero, 2017) indico que la modernización es catalizada por el proceso de desarrollo económico que condiciona el desarrollo social y político, instituyendo una práctica entre el conflicto y contingencia, componiendo las dos caras de una moneda. Es decir, que es un paso que requiere un punto como referencia de partida, otro como intermedio (control de la gestión) y un referente final, configurando un proceso acumulativo, en el cual se concentran periódicamente las derivaciones de su desarrollo anterior como accesorios concluyentes de la alineación que acoge el procedimiento de su desarrollo ulterior. Esto, implica la interrelación de subprocesos que hacen una causa recíproca. Por qué los procedimientos intrínsecos al desarrollo económico normatizan los procesos propios de la modernización social, política y viceversa (p. 17).

Además, (Delamaza, 2007, como se citó en Dendal y Tacchi, 2016) la modernización es un cambio de paradigma en «el modo de hacer las cosas» por parte del gobierno, el cual, es generado por el acelerado cambio que viene sufriendo la sociedad, convirtiéndose es un reto para los Estados, pues modernizarse ya no es una

opción sino una necesidad, esto, obliga brindar bienes y servicios que coadyuven a mejorar la relación entre la sociedad dinámica y el Estado (p.46). Mientras que **gestión pública**, Criado (2016) indico que la gestión es la necesidad de actualizar unos patrones de funcionamiento en el sector público acordes a este nuevo mundo, pues esta nueva concepción de gestión pública tiene tres pilares como la transparencia, la participación y rendición de cuentas.

Mientras que para De la Garza (2018) la gestión es un enfoque donde la administración está basada en la eficacia y la eficiencia, y utiliza prácticas administrativas del sector privado, las mejores herramientas aplicadas en la actualidad es el presupuesto basado en resultados. De ese modo, Domingo (2016), preciso que, proceso de innovación la gestión pública aplica la gestión por procesos para lograr eficiencia, eficacia y mejora continua de las entidades públicas, concebido como el concepto de calidad; dado que, esta sometido a constantes cambios causados por los requerimientos de la sociedad. Igualmente. Consecuentemente, Pedraja (2017), definió a la modernización de la gestión pública como un proceso cambiante catalizado por una sociedad cada día más informada gracias a los avances tecnológicos, por tanto, obliga cambios drásticos en las entidades públicas, con mayor incidencia en la transparencia y la rendición de cuentas.

Sobre las dimensiones de la modernización de la gestión pública se baso en lo prescrito por las diferentes normas que forman parte de su marco jurídico, así, la Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, modificada por Decreto Legislativo N°1446 y el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, es sobre este último que considera gobierno abierto como un pilar. De este modo, en relación a la dimensión de **gobierno abierto**, conforme el numeral 1 del artículo 3.2 de la tercera parte del Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que definió al gobierno abierto como aquel que vela por la transparencia, la participación ciudadana y se somete al escrutinio público, además, explota el avance tecnológico para catalizar sus horizontes de eficacia a fin de tener capacidad de respuesta a las demandas y necesidades sociales y, reconociendo importancia de la rendición de cuentas.

Del mismo modo, Lobelle (2017) señaló que la modernización de la gestión pública busca realizar una adecuada distribución de recursos a través de procesos que coadyuvan a la toma de decisiones transparentes, aunado a ello, los procesos de descentralización y planificación también contribuyen al desarrollo social. Asimismo, Calves y Machi (2016) indicaron que los procesos de descentralización son ventajosos para innovar la gestión pública porque esa coyuntura entre Estado- Sociedad y el fortalecimiento institucional acorde modelo Gobierno Abierto con el objeto de incidir positivamente en el modo de vida de la población.

Por su parte autores como: Machín, Sánchez, López, y Puentes (2019) precisaron que la descentralización como parte del transcurso de actualización de la gestión de un gobierno abierto permite incorporar a los ciudadanos como sujetos activos en el proceso de innovación de la gestión, canalizando oportunidades y la interacción de todos los actores incentivando la rendición de cuentas, la transparencia, la calidad de servicio en pro de los ciudadanos. Finalmente, Díaz (2017) indicó que a partir de una perspectiva de gestión pública la dimensión de una gestión abierta, la participación ciudadana sea útil debe estar compuesta por elementos participativos técnicos- analíticos a fin de que afiancen instintivamente legitimidad; no obstante, no solo es cumplir con rendir cuentas con eficiencia sino más bien tiene que ser abierto y transparente atendiendo a las necesidades, solicitudes y pretensiones de los ciudadanos.

De este modo, en relación a la dimensión de **gobierno electrónico**, conforme el numeral 2 del artículo 3.2 de la tercera parte del Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que refirió que el gobierno electrónico implica el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) como herramienta necesaria para lograr la modernización de gestión pública a fin de producir mejoras en la prestación de servicios, asimismo, permite direccionar la eficacia y eficiencia incrementando la transparencia, impulsando el gobierno abierto. Según, Naser (2017) precisó que el gobierno electrónico es una base del modelo contemporáneo de gestión pública, en el que se vienen perfeccionando una serie de plataformas y portales en internet que conciben una innovación de las relaciones entre gobiernos y ciudadanos a fin de asistir al crecimiento económico, social, cultural, la modernización del Estado y distribución

con equidad (p.78). En esa línea, Ruiz (2018) indico que el gobierno electrónico comporta la aplicación TICs para acercar al ciudadano con el Estado, contribuyendo a la integración para mejor el suministro de información y el servicio proporcionados incentivando a la participación ciudadana.

Del mismo modo, autores como Díaz y Canel (2018) expusieron, el gobierno electrónico posibilita la interacción entre el Estado, los vecinos y las entidades públicas, a través de la implementación de plataformas informáticas como parte de la innovación de la administración pública. Finalmente, (Kaufman, 2017), señalo que el gobierno electrónico involucra el uso intenso de las TICs para optimizar la suministro y prestación de servicios públicos, por lo que, es un proceso a un modelo transaccional que ha sufrido cambios a lo largo del tiempo, aprovechando la interoperabilidad, las capacidades internas de la institución, simplificación y recreación de procesos con el objeto de establecer y desarrollo de gobierno electrónico.

De este modo, en relacion a la dimension de **articulación institucional**, conforme el numeral 3 del artículo 3.2 de la tercera parte del Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, precisa que en un Estado unitario y descentralizado tiene por objeto lograr metas que favorezcan el alineamiento de oportunidades de desarrollo facilitando el acceso a los ciudadanos en cualquier lugar del país. De tal manera que, para tener políticas públicas uniformes hasta llegar a los ciudadanos es necesario utilizar herramientas de coordinación y cooperación expresadas en ejes de relaciones interinstitucionales verticales y horizontales.

En ese sentido, autores como: Molina, Ramírez y Oquendo (2018), resaltaron que la articulación institucional es la cooperación y articulación intersectorial e interinstitucional que facilita la composición de las acciones para el impulso de políticas y programas eficientes y efectivos en salud pública. Además, ventajosamente, la articulación y cooperación facilitan: a) auxilio a la solución de problemas en el sector salud; b) Genera un mayor grado de satisfacción en contraste a la representación de las acciones asistencialistas aisladas; c) Permite generar una mejor redistribución de los recursos, lo que conlleva a incrementar el radio de alcance, el tiempo, recursos de los programas en el tiempo sin que esto genere un desmedro en la calidad, es decir que este ultima mantendrá una relación directamente proporcional, a mayor tiempo del

programa la calidad de esta ira generando un aumento frente a controles anteriores. De manera análoga, Leyton, Cortínez, Fernández y Fernández (2017) indicaron que la articulación institucional es una herramienta que sirve para minimizar la complejidad de los nuevos problemas sociales requieren respuestas multidimensionales e integrales, por tanto, nuevas políticas públicas

Por último, De Galindo (2017) preciso que la articulación interinstitucional tiene como objeto vincular los medios de producción tradicionales con actividades productivas innovadoras haciéndola flexibles a la constante transformación en la que se encuentra, asimismo, es importante el control en la administración de recursos, con la perspectiva de realizar previamente un diagnostico que el cual se constituya como una base para la planeación, generación y desarrollo de nuevos de planes en la articulación de políticas mediante acciones intersectoriales en los planes de desarrollo social.

En relacion a la teorías relacionada al **uso de recursos del Estado**, se baso en lo señalado por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, derogada por Decreto Legislativo N° 1440, publicado el 16 de setiembre de 2018, que precisa que toda referencia legal o administrativa se entenderan hechas en el mencionado decreto legislativo. Asi, en el articulo 20 referente a los gastos publicos, indica que son el conjunto de erogaciones realizadas por cada entidad, pero que, previamente fueron presupuestadas y aprobadas con el objeto de cumplir con la facilitacion de servicios y logro de objetivos institucionales conforme sus funciones. Asimismo se basa en principios como calidad de presupuesto, transparencia y programacion multianual.

De manera semejante, Calvo, Pelegrín y Gil (2018), indicaron que el uso de los recursos públicos se materializan cuando una autoridad o funcionario o servidor publico con el poder de decisión sobre dichos recursos acciona centralmente de los confines determinados en la normativa que regula su funsion para favoreciendo el interes público con eficiencia y eficacia. Además, Becerra , 2015, como se citó en Vinuena, 2020) precisó que la particularidad del gasto público radica en alcanzar un mayúsculo beneficio para la ciudadanía, gracias a las acciones responsables que despliegan las autoridades en su ejercicio, tomando en consideración los

resultados sucedidos, a través de una constante valoración de las políticas públicas programas y de ciclo presupuestario con la consigna de obtener una administración pública eficiencia y eficacia de calidad.

Por otro lado, Moreto (2016) señaló que el uso y optimización de los recursos públicos es posible mediante el uso de un instrumento como la planeación, lo que permite organizar o relacionar los recursos humanos y las actividades a realizar para el objetivo. Además, Méndez (2020) indicó que, si se pretende conseguir un eficiente gasto y distribución equitativa de los recursos del Estado, es importante la transparencia y un control eficaz, aplicando un modelo muy particular de la legislación innovadora, lo que se traduce en una labor de eficiencia y eficacia del indicado órgano de control.

Finalmente, Grupo Copesa (2016) señaló que cuando los recursos asignados no se gestionan de manera conveniente forman parte de mala administración, falta de transparencia, malas prácticas de manejo del recurso, conflictos de intereses, prevaleciendo el interés particular al interés público. De allí que, El Mercurio (2019) señaló que el mal uso de los recursos se ve reflejado en los organismos que recurren a la inflación de los gastos que realiza la parte administrativa. En consecuencia, el criterio de eficiencia y eficacia residirá en los atributos y las particularidades del contexto, por lo tanto, su evaluación es un instrumento importante, para el examen del uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de metas.

Sobre las dimensiones del uso de recursos del Estado al uso de recursos del Estado, se basó en lo establecido por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, derogada por Decreto Legislativo N° 1440, publicado el 16 de setiembre de 2018, que precisa que toda referencia legal o administrativa se entenderán hechas en el mencionado decreto legislativo. De allí, que en relación a la **dimensión de calidad del presupuesto**, conforme al numeral 6 del artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1440 señaló que es el proceso presupuestario se realiza teniendo como parámetros la eficiencia asignada y técnica, efectividad, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios.

Asimismo, Melendez (2020) indicó que la calidad del presupuesto implica procesos que hacen posible satisfacer las necesidades conforme su grado de

relevancia, y tiene como criterio la eficiencia para priorizar los gastos y es aplicable en los diferentes niveles de gobierno que tienen una participación activa de la administración. Por otro lado, Del Poz, Vargas y Paucarmayta (2017) señalaron que la calidad del presupuesto se enmarca en la eficiencia para la optimización de los recursos, se verifica cuando son usados para poder generar una producción conforme a los objetivos de la política pública, es decir, que generan un alto grado de bienestar en los ciudadanos, esto es denominado como efectividad.

De igual modo, (International Standards of Supreme Auditing Institution –ISSA, 2010, como se citó en Fernández, 2019) señaló que la calidad del presupuesto se vale de la eficiencia como el principio de la gestión económica financiera, para mantener una estructura permita una mejora sustancial en la relación de los resultados que obtiene una determinada organización, programa o proyecto que impacta positivamente en la prestación de servicios. Así mismo, autores como: Izquierdo, Pessino y Vuletin (2018) indicaron que la calidad del presupuesto consiste en la obtención máxima de los recursos en relación al menor número de estos. Por lo que, requiere una maximización de los productos ofrecidos y los servicios prestados, así como generar un mayor grado de calidad, asimismo, se usan criterios como: eficiencia técnica, aquella que tiene como foco de investigación las ineficiencias en cada uno de los componentes del gasto público; y, la eficiencia de la asignatura, tienen la finalidad de generar un criterio de priorización entre las partidas de gasto alternativo, el cual se debe tener como base la evidencia y la asignación del gasto público a aquellos programas que han presentado una mayor grado en la tasa de retorno. En este caso, ambos tipos de eficacia son intrínsecamente un factor relevante en el crecimiento de económico a largo plazo.

En ese sentido, Palacin, B., Martín, J., Mayor, R., Fondevilla, J. y Ruiz, J. (2017) indicaron que la calidad del presupuesto compone uno de los trascendentales fundamentos de la gestión económica financiera. En este sentido, en el sector público se aplica un enfoque basado en el cumplimiento de metas, utilizando la eficacia, eficiencia para la distribución y manejo de los recursos públicos. De esta manera, se produce un progreso significativo en los procesos, procedimientos, servicios y las prestaciones públicas. Igualmente, Oede (2018) señaló que la calidad del presupuesto

utiliza el criterio de la eficiencia para alcanzar el mayor valor para el contribuyente. Este objetivo debe realizarse mediante una serie de factores como por ejemplo las adquisiciones eficaces y sustentables. Las cuales permiten un ahorro significativo en la inversión y los servicios que brinda el ente estatal.

Sobre las dimensiones del uso de recursos del Estado al uso de recursos del Estado, se baso en lo establecido por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, derogada por Decreto Legislativo N° 1440, publicado el 16 de setiembre de 2018, que precisa que toda referencia legal o administrativa se entenderan hechas en el mencionado decreto legislativo. De allí, que en relación a la **dimension de transparencia presupuestal**, conforme al numeral 13 del articulo 2 del Decreto Legislativo N° 1440, señalo que el gasto publico como parte del proceso presupuestario tiene en cuenta la transparencia, brindando a la poblacion acceso a la informacion presupuestaria, de acuerdo a la normatividad vigente.

según Hood, 2007 citado por Cadena, 2017) indico que la transparencia presupuestal configura todos aquellos actos que realizados por funcionarios y politicos, puestos a conocimiento absoluto de la ciudadanía mediante la utilizacion de mecanismos de informacion. De igual forma, Bonifaz (2017) preciso que la transparencia es una funcion que se realiza en cuanto a los gastos publicos, de esta manera se puede certificar en que se divide el ingreso y como los impuestos se ven reflejados en la calidad de vida de una sociedad. Asimismo, Bac citado por Rivero y Legorreta (2018) señalo que la transparencia es un requisito para las decisiones presupuestarias, por tanto, esta vinculado a la informacion y rendicion de cuentas, lo que contribuye a la eficacia y eficiencia para que la corrupcion disminuya.

Por lo que se refiere a la **dimensión de programación multianual**, obre las dimensiones del uso de recursos del Estado al uso de recursos del Estado, se baso en lo establecido por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, derogada por Decreto Legislativo N° 1440, publicado el 16 de setiembre de 2018, que precisa que toda referencia legal o administrativa se entenderan hechas en el mencionado decreto legislativo. De allí, que en relación a la **programación multianual**, conforme al numeral 12 del articulo 2 del Decreto Legislativo N° 1440, precisa que el gasto público como parte de proceso de presupuesto tiene una

perspectiva multianual porque guarda relación con parámetros fiscales determinadas en el Marco Macroeconómico Multianual a fin de instruir los recursos públicos de una forma efectiva y necesaria para el desarrollo del país.

Asimismo, Staff Report, Making Public Investment More Efficient [SRMPIME] (2017), definió a la programación Multianual como un proceso institucional público de “análisis técnico y toma de decisiones”. Donde priman los objetivos y metas de las entidades estatales, estimando los recursos necesarios con la finalidad de lograr lo planificado, teniendo en cuenta las dificultades que se puedan ocasionar en mediano plazo, y un posible fallo o riesgo. Igualmente, Garcés (2020) señalo que la programación multianual es una actividad de calidad del gasto de inversiones con la intención de lograr resultados estimados a favor de la productividad y población. Buscando que la inversión sea de utilidad para el crecimiento macroeconómico, lograr equilibrio económico territorial y de esta manera brindar mejor servicio a la población asimismo poder afrontar términos económicos y ambiental (p, 17).

II. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Como **paradigma** fue **positivista** porque es un acumulado de hipótesis universales sobre todo aquello que nos rodea y sobre la forma como podría ser estudiado. En ese sentido, el paradigma positivista; tiene una base puntal corpu teórico, sus antecedentes y experiencia concretas, hicieron necesario recurrir a procesos metódicos y sistemáticos con el objeto de promover conocimientos efectivos científicos (Ñaupas, et al., 2014). Fue de **enfoque cuantitativo**, puesto que, el objeto fue evaluar las variables en un categórico contexto y, para ello, se utilizó métodos estadísticos a fin de analizar las mediciones resultantes, teniendo como características el acopio de datos y su examen para responder cuestionamientos propios de la investigación y evidenciar hipótesis enunciadas anticipadamente, asimismo, permite generar lineamiento de comportamiento y el poder probar teorías, tomando en cuenta el tema a investigar y el objeto de estudio (Hernández , Fernández y Batista, 2014).

Tipo de investigación:

Fue **básica** porque busca nuevos conocimientos a partir de los ya existentes, el que podrá estar determinado en la aplicación de los postulados teóricos intrínsecos a un determinado campo de la ciencia (Hernández, et, al., 2014).

Diseño de investigación:

Fue **no experimental**, precisan que son los estudios que se efectúan a excepción de la manipulación de forma adrede a las variables de estudio (Hernández et, al., 2014). Es **transversal** ya que se recogerá la información en un solo momento y en tiempo único (Briones citado por Bernal, 2010, p,118). Además, teniendo en cuenta el tiempo de estudio de la variable no está pensado para realizar un seguimiento, sino que será realizado circunstancialmente durante un año, se tuvo que utilizar este diseño. Fue de **tipo descriptivo explicativo causal** porque es fundamental para obtener nuevos conocimientos, lo que la clasifica como una investigación de tipo básica. Entonces, teniendo en cuenta que, para esta investigación fue transcendental Bernal (2006) la comprobación de hipótesis causales o explicativas y el descubrimiento nuevos conocimientos que expongan los vínculos causales de las dimensiones de los hechos sociales (p.115). Fue de **método hipotético deductivo** cuyo método, según Bernal

(2006) reside en un proceso el cual tiene su inicio en una serie de conjeturas llamadas hipótesis con el objetivo de falsear o refutar dichas hipótesis, infiriendo de ellas conclusiones; la cuales deberán ser contrastadas con la realidad (p.56).

3.2. Variables y operacionalización

Variable

Son las unidades fundamentales de una hipótesis, pueden ser propiedades, caracteres, perceptibles que tienen las personas, objetos, instituciones que enuncian dimensiones que modifican moderadamente o de manera incesante. Estipulaciones que representan, exponen o afectan variables. (Ñaupas et, al 2014).

Operacionalización

Es un procedimiento metódico que nos permite elaborar los índices para facilitar una mejor comprensión de las variables, esto, solo será posible a partir de la disgregación de las variables en cuatro pasos como: definiciones la variable, identificación de las dimensiones, elección de indicadores y asignación de índices; describiendo las particularidades de sus unidades de análisis a través del empleo de tablas que exponen el proceso de desintegración y transformación la variable a fin de hacer más ligera su comprensión (Ñaupas et, al 2014).

Variable independiente: Modernización de la gestión pública

Definición conceptual:

De acuerdo a la Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, publicada el 30 de enero de 2002, y modificada por Decreto Legislativo N°1446, que incorpora los artículos 5-A, 6-A, 16, la Octava y la Novena Disposición Complementaria y Final; y, el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM mediante el cual se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública que forma parte de este dispositivo legal como anexo. Así se avanza hacia una redefinición de la modernización de la gestión pública, siendo que mediante este último dispositivo legal, se definió como una transformación de todo el aparato público a una moderna gestión para resultados, que será posible cambiando los enfoques y prácticas de gestión con el objeto de orientarlo, articularlo e impulsarlo a generar un efecto eficaz para el bienestar del ciudadano y el desarrollo de la sociedad.

Definición operacional:

La modernización de la gestión administrativa, de manera operacional se define a través de tres dimensiones: Gobierno Abierto, Gobierno Electronico y Articulacion Interinstitucional. Para ello se aplicó un cuestionario con 20 ítems (ver anexo 4).

Variable dependiente: Uso de recursos del Estado

Definición conceptual:

Es necesario tener en cuenta lo establecido por el Decreto Legislativo N° 1440 que deroga la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, que en su artículo 20, precisa que es el conjunto de erogaciones realizadas por cada entidad, pero que, previamente fueron presupuestadas y aprobadas con el objeto de cumplir con la asistencia de servicios y logro de objetivos institucionales conforme sus funciones.

Definición operacional:

A nivel operacional el uso de recursos del Estado, se define a través de tres dimensiones: calidad de presupuesto, transparencia y programación multianual. Para ello se aplicará un cuestionario con 20 ítems. (ver anexo 4).

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

Población:

Se entiende como población, al conjunto de agentes u objetos que tienen un mínimo común denominador. De acuerdo con, Hernández et al., (2014) quienes lo definieron como la totalidad de todos los casos que comparten algunas características típicas. Siendo que, para este fenómeno en particular, la población fue de 85 servidores que prestan servicios en el Ministerio de Salud.

Criterios de inclusión: personal profesional que es responsable de gestionar los Sistemas de Abastecimiento, Tesorería y Contabilidad, monitoreo y evaluación de la Gestión Administrativa, mediante indicadores de desempeño u otros mecanismos de medición.

Criterios de exclusión: personal profesional que ocupen cargos de directivos, asesores y jefes de oficina.

Muestra: Es entendida como una parte representativa de la población.

Aplicando la fórmula para una población finita:

Variable cuantitativa y Población Conocida

DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO DE MUESTRA

$$n = \frac{z^2 \sigma^2 N}{e^2 (N - 1) + z^2 \frac{\alpha}{2} \sigma^2}$$

Donde:

- N** : Tamaño de la población.
- σ^2** : Varianza de la Población (o utilizar el estimador de la varianza S2)
- e** : Error de tolerancia (Error máximo tolerado en la estimación del parámetro)
- $Z_{\alpha/2}$** : Valor de la distribución normal, para un nivel de confianza de (1 - α).

Valores:

N =	85
$\sigma^2 = S^2 =$	0.50
$\alpha =$	0.05
$Z_{\alpha/2} =$	1.96
e =	0.05

⇒ n ≈ 70

Tamaño de muestra

La muestra estuvo representada por 70 servidores.

Muestreo: Fue probabilístico aleatorio simple ya que cada elemento tiene la misma probabilidad de ser elegido, de tipo aleatorio simple

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

La **técnica** encuadrada en el campo y consiste en saber cómo y qué hacer el proceso para recolección de datos, tal como lo sustentan Jordán, Rodríguez & David (2012). La técnica aplicada es la **encuesta**, que implica recolectar datos de forma masiva y en algunos casos de gran volumen. Así, (Bernal, 2010) señala que esta técnica utiliza el cuestionario como una herramienta, que ayuda a acopiar información de los sujetos los sujetos personas que conforman la muestra a través de un ítem previamente preparado.

El **instrumento** herramienta que permite al investigador recoger la información sobre su variable viene a ser el instrumento de investigación Hernández et al. (2014). Para la cimentación de la presente investigación se utilizó el **cuestionario**, a fin de obtener respuestas más objetivas, puesto que previamente se formularon preguntas claras y coherentes las cuales tiene un diseño cuya finalidad es permitirle al investigador generar un consolidado de data, la cual es necesaria para poder realizar los objetivos previamente establecidos en la investigación. Por ende, un cuestionario consiste en un agregado de interrogaciones en relación con solo una o, de ser el caso, varias variables; las cuales serán medidas. Permitiendo de esta manera el poder generar un proceso que estandarice y unifique el proceso de recopilación de la data (Bernal, 2010).

Tabla 1

Ficha Técnica del instrumento Modernización de la Gestión Pública y uso de recursos del Estado

Técnica	: Encuesta
Instrumento	: Cuestionario (adaptado)
Autor	: Even Deyser Pérez Rojas (2015)
Adaptado por	: Letsy Yesabel Rodríguez Machuca
Ámbito de Aplicación	: Servidores del Ministerio de Salud
Tiempo de aplicación	: 30 minutos
Administración	: Directa e individual
Significación	: Recolectar información sobre Modernización de la Gestión Pública y el uso de recursos del Estado
Dimensiones	:Gobierno Abierto, Gobierno Electronico y Articulación Interinstitucional. :Calidad de Presupuesto, Transparencia y Programacion Multianual

Nota: Cuestionario adaptado (2020)

Validez:

En ese sentido, Hernández, et al., (2014) señalaron que la validez es el nivel en el que un instrumento es capaz de computar con veracidad la variable que se pretende medir (p.277). En consecuencia, en la presente investigación se usó la validez de contenido, el mismo que ha sido sometido al juicio de expertos, que son distinguidos investigadores que ostentan el grado de Doctor y, son catedráticos en la escuela de Pos Grado de la Universidad Cesar Vallejo.

Tabla 2

Resultados de la opinión de los expertos

Experto	Especialidad	Opinión
Dr. Ulises Córdova García	Metodólogo	Suficiente
Dr. Jacinto Joaquín Vertiz Osorio	Metodólogo	Suficiente
Dr. Carlos Enrique Ayala Asencio	Metodólogo	Suficiente
Dr. Ángel Salvatierra Melgar	Matemática estadística	Suficiente

Nota: Certificado de validez (2020)

Confiabilidad:

La confiabilidad consiste en la competencia del instrumento de poder generar efectos cuya naturaleza sea coherente cuando sea utilizada en diferentes oportunidades, en entornos con características homogéneas, en la medida en que esto sea posible (Bernal, cómo se citó en McDaniel y Gates, 2010, p.247).

Tabla 3

Escala y valores de la confiabilidad del coeficiente de alfa de Cronbach

Valores	Escala
De -1 a 0	No es confiable
De 0,0 a 0,49	Baja confiabilidad
De 0,5 a 0,75	Moderada confiabilidad
De 0,76 a 0,89	Fuerte confiabilidad
De 0,90 a 1	Alta confiabilidad

Nota: Tomado de Ruiz (2013)

Además, este trabajo de investigación se tuvo a bien aplicar dos cuestionarios a fin de evaluar su confiabilidad, para ello, se realizó una prueba piloto de 20 servidores, a través del estudio estadístico Alfa de Conbach, el cual está reservado para

herramientas que han sido perfilados con escala ordinal politómica tipo Likert, obteniendo el siguiente resultado:

Tabla 4

Fiabilidad de la variable: modernización de la gestión pública y uso de los recursos del Estado

Variabes	Alfa de Cron Bach	N de elementos
Modernización de la gestión publica	879	20
Uso de recursos del Estado	927	20

Nota: Análisis de confiabilidad SPSS-V23

En ambas variables se pudo observar que existe una alta confiabilidad.

3.5. Procedimientos

En relación al procedimiento de esta investigación, se advierte que se aplicó que se aplicó los cuestionarios de cada una de las variables del presente trabajo: modernización de la gestión pública y uso de los recursos del Estado a los servidores que trabajan oficina general de administración que cuenta con cuatro unidades orgánicas, la oficina general de tecnologías de la información, oficina general de gestión descentralizada del Ministerio de salud que es responsable de gestionar los Sistemas de Abastecimiento, Tesorería y Contabilidad, monitoreo y evaluación de la Gestión Administrativa a nivel nacional, mediante indicadores de desempeño u otros mecanismos de medición. Por otro lado, es necesario mencionar que la aplicación de los cuestionarios se realizó de forma en que se mantuviera el anonimato de los participantes y hubo una constante supervisión y observación del investigador, posteriormente se dio inicio a las gestiones del proceso de los datos recolectados mediante el programa estadístico SPSS 24, esto para poder realizar el procedimiento, análisis y finalmente la interpretación de los resultados.

3.6. Método de análisis de datos

A fin de poder realizar el respectivo análisis de la información que se ha obtenido por medio de las encuestas realizas y cuyos datos se procesaron mediante el programa estadístico SPSS-v23, se indica:

La estadística descriptiva, la cual se ha aplicado a la distribución de frecuencia de cada una de las variables, así como a sus respectivas dimensiones, ha permitido la elaboración y presentación de los gráficos estadísticos.

La estadística inferencia, permite intrínsecamente realizar el contraste entre la hipótesis: si $p > 0.05$ se dará por aceptada la hipótesis nula (H_0) y si $p < 0.005$ se dará por aceptada la hipótesis alterna (H_1).

Se aplicará la prueba estadística de la regresión logística ordinal, es decir el de las variables politómicas y cualitativas.

3.7. Aspectos éticos

La presente investigación está realizada con mucha responsabilidad, sabiduría, sencillez y humildad, la información fue debidamente citada y referenciada, se trabajó bajo un diseño cuantitativo y respetando las editoriales, autores y datos bibliográficos, conforme con las Normas APA. (American Psychological Association); respetando el legítimo derecho de la propiedad intelectual, la cual está protegida por el marco legal correspondiente, la cual le permite al autor el poder salvaguardar todas las investigaciones u obras propias del ámbito literario o artístico, independientemente de su género, o la forma de expresión usada; por ello, la presente investigación seguirá los parámetros establecidos que se comprenden es este universo legal, intelectual y jurídico. Además, se reservó la identidad de los encuestados, así como el derecho a la aportación voluntaria. Asimismo, se cuidó la veracidad de los datos y toda cuestión de ética y moral que reúna la investigación, pues todos los datos adquiridos en esta investigación son leales.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo

De la variable y sus dimensiones

Tabla 5

Frecuencias descriptivas de la Variable: Modernización de la gestión y Dimensiones

Variable y dimensiones	Mala		Regular		Bueno		Total, n
	n	%	n	%	n	%	
D1: Gobierno Abierto	16	22.9	46	65.7	8	11.4	70
D2: Gobierno Electrónico	16	22.9	47	67.9	7	10.0	70
D3: Articulación Interinstitucional	6	8.6	40	57.1	24	34.3	70
Modernización de la gestión	21	30.0	45	64.3	4	5.7	70

Nota: Análisis estadístico SPSS v.23 (2020)

De los resultados descriptivos se obtuvo que la moda de “Modernización de la gestión pública”, se encuentra en un nivel “Regular” con 64.3 %. Asimismo, cada una de las dimensiones se encuentran en el mismo nivel, el “Gobierno Abierto” con 65.7%, el “Gobierno Electrónico” con un 67.5% y, finalmente la “Articulación Institucional” con 57.1%.

Tabla 6

Frecuencias descriptivas de la Variable: Recurso del Estado y Dimensiones en el Ministerio de Salud, 2020

Variable y dimensiones	Mala		Regular		Bueno		Total, n
	n	%	n	%	n	%	
D1: Calidad del Presupuesto	15	21.4	46	65.7	9	12.9	70
D2: Transparencia presupuestal	30	42.9	34	48.6	6	8.6	70
D3: Programación multianual	11	15.7	46	65.7	13	18.6	70
Recurso del Estado	11	15.7	49	70.0	10	14.3	70

Nota: Análisis estadístico SPSS v. 23 (2020)

De los resultados obtenidos se desprende que, la moda de Uso de Recursos del Estado se encontró en el nivel regular con 70%, asimismo, cada una de las dimensiones, se encuentran en el mismo nivel, la “Programación Multianual” con 65.7% y, la “calidad de Presupuesto” con 65.7 %. Finalmente, la “Transparencia Presupuestal” con el valor mínimo de este nivel con 48.6%.

4.2. Análisis inferencial

Nivel de significancia:

El nivel de significación teórica " $\alpha=0.05$ " que corresponde a un nivel de confiabilidad del 95%

Regla de decisión:

Si $p_valor < 0,05$, rechazar H_0 ; Si $p_valor \geq 0,05$, aceptar H_0

Hipótesis general

H_0 . La modernización de la gestión pública no incide significativamente en el uso de recursos del Estado en el Ministerio Salud, 2020.

H_1 . La modernización de la gestión pública incide significativamente en el uso de recursos del Estado en el Ministerio Salud, 2020.

Tabla 7

Ajuste del modelo y Pseudo R^2 de la Hipótesis General

Información de ajuste de los modelos						
Modelo	Logaritmo de la verosimilitud			Sig.	Pseudo R^2	
	-2	Chi-cuadrado	gl		Cox y Snell	
Sólo intersección	49,886				Cox y Snell	0,441
Final	9,161	40,725	2	,000	Nagelkerke	0,548
					McFadden	0,355

Función de enlace: Logit.

Conforme a los resultados del ajuste del modelo en proporción con el contraste de la razón de verosimilitud señala que el modelo logístico es significativo ($\chi^2=40,725$; $p(0,000) < 0,05$), por ende, se refuta la hipótesis nula y se admite la hipótesis de investigación: La modernización de la gestión pública incide significativamente en el uso de recursos del Estado en el Ministerio Salud. Habría que decir también que, los

resultados del P seudo de R^2 demuestra 3 coeficientes que miden la incidencia, sin embargo, en el presente caso se tomó el coeficiente de Nagelkerke que fue de 0,548, siendo que la modernización de la gestión pública incide 54.8% en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud.

Tabla 8

Estimaciones de parámetros mediante RLO de la modernización de la gestión pública y uso de recursos del Estado.

		Estimaciones de parámetro					Intervalo de confianza al 95%	
		Estimación	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Límite inferior	Límite superior
Umbral	[Uso_de_recursos_del_Estado = 1]	-24,076	1,011	566,556	1	,000	-26,058	-22,093
	[Uso_de_recursos_del_Estado = 2]	-18,331	,438	1748,594	1	,000	-19,190	-17,472
Ubicación	[Modernizacion_de_la_gestion_publica=1]	-23,988	1,095	479,895	1	,000	-26,134	-21,841
	[Modernizacion_de_la_gestion_publica=2]	-20,215	,000	.	1	.	-20,215	-20,215
	[Modernizacion_de_la_gestion_publica=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

De la valoración de Wald para el presente modelo en particular señalo que la modernización de la gestión pública exterioriza de forma trascendental el pronóstico de la variable uso de recursos del Estado; en el nivel 1748,594 relacionado a un nivel de significancia de 0,000, es decir $<0,05$. De allí, que se puede colegir lo siguiente: en cuanto la modernización de la gestión pública mejore, igualmente mejorara el uso de recursos del Estado.

Hipótesis específica 1

H0. La modernización de la gestión pública no incide significativamente en la calidad del presupuesto del Estado en el Ministerio Salud, 2020.

H1. La modernización de la gestión pública incide significativamente en la calidad del presupuesto del Estado en el Ministerio Salud, 2020.

Tabla 9

Ajuste del modelo y Pseudo R²

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.	Pseudo R ²
Sólo intersección	43,742				Cox y Snell ,364
Final	12,012	31,730	2	,000	Nagelkerke ,442 McFadden ,261

Función de enlace: Logit.

De los resultados obtenidos, se observó que el modelo tiene una significancia 0,000 menor a 0,05 lo que permitió inferir que el modelo final del parámetro tiene coeficientes diferentes de cero, por lo que se rechaza la hipótesis nula. Además, a través de la prueba de contraste de la razón de verosimilitud indico que el modelo logístico es significativo ($x^2=31,730$; $p(0,000) < 0,05$), por ende: La modernización de la gestión pública incide significativamente en la calidad del presupuesto del uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020. El coeficiente de Nagelkerke que fue de 0,442, siendo que la modernización de la gestión pública incide 44.2% en la calidad de presupuesto del uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud.

Tabla 10

Estimaciones de parámetros mediante RLO de las la modernización de la gestión pública incide significativamente en la calidad del presupuesto

Estimaciones de parámetro								
		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[Calidad_de_Presupuesto = 1]	-5,701	1,344	17,989	1	,000	-8,335	-3,066
	[Calidad_de_Presupuesto = 2]	-1,103	1,155	,912	1	,340	-3,368	1,161
Ubicación	[Modernización_de_la_gestion_pública=1]	-6,002	1,410	18,113	1	,000	-8,766	-3,238
	[Modernización_de_la_gestion_pública=2]	-3,004	1,235	5,914	1	,015	-5,424	-,583
	[Modernización_de_la_gestion_pública=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

De los resultados de la prueba de estimación de parámetros entre la modernización de la gestión pública y la calidad del presupuesto. Se tiene, que el nivel regular (Wald= 18,113; sig. = 0,000 < 0,05) de la modernización de la gestión pública, es predictor del nivel regular (Wald =17,989; sig. = 0,000 < 0,05) de la calidad del presupuesto. Esto significa además que la modernización de la gestión pública es protectora: Es decir, la modernización de la gestión pública regular, predice la probabilidad de que la calidad el presupuesto sea regular.

Hipótesis específica 2

H0. La modernización de la gestión pública no incide significativamente en la transparencia presupuestal del Estado en el Ministerio Salud, 2020.

H1. La modernización de la gestión pública incide significativamente en la transparencia presupuestal del Estado en el Ministerio Salud, 2020.

Tabla 11

Ajuste del modelo y Pseudo R²

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud	Chi-cuadrado	gl	Sig.	Pseudo R ²	
	-2				Cox y Snell	
Sólo intersección	43,884					,306
Final	18,353	25,531	2	,000	Nagelkerke	,363
					McFadden	,197

Función de enlace: Logit.

De los resultados obtenidos el modelo tiene una significancia 0,000 menor a 0,05 lo que permitió inferir que el modelo final del parámetro tiene coeficientes diferentes de cero, por lo que se rechaza la hipótesis nula. Además, a través de la prueba de contraste de la razón de verosimilitud indico que el modelo logístico es significativo ($x^2=25,531$; $p(0,000) < 0,05$), por ende: La modernización de la gestión pública incide significativamente en transparencia presupuestaria, el coeficiente de Nagelkerke que fue de 0,363, siendo que la modernización de la gestión pública incide 36.3% en la

transparencia presupuestal del Uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020.

Tabla 12

Estimaciones de parámetros mediante RLO de las la modernización de la gestión pública incide significativamente en la transparencia presupuestaria

Estimaciones de parámetro								
		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[Transparencia Presupuestal = 1]	-4,075	1,193	11,676	1	,001	-6,413	-1,738
	[Transparencia Presupuestal = 2]	-,718	1,061	,458	1	,498	-2,798	1,362
Ubicación	[Modernizacion_de_la_gestion_publica=1]	-5,532	1,314	17,725	1	,000	-8,108	-2,957
	[Modernizacion_de_la_gestion_publica=2]	-3,127	1,180	7,018	1	,008	-5,440	-,813
	[Modernizacion_de_la_gestion_publica=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

Esta tabla, a través de los resultados de la prueba de estimación de parámetros entre la modernización de la gestión pública y la transparencia presupuestaria. Se tiene, que el nivel regular (Wald= 17,725; sig. = 0,000 < 0,05) de la modernización de la gestión pública, es predictor del nivel regular (Wald =11,676; sig. = 0,001 < 0,05) de la transparencia presupuestaria. Esto significa además que la modernización de la gestión pública es protectora: Es decir, la modernización de la gestión pública, predice la probabilidad de que la transparencia presupuestaria sea regular.

Hipótesis específica 3

H0. La modernización de la gestión pública no incide significativamente en la programación multianual del Estado en el Ministerio Salud, 2020.

H1. La modernización de la gestión pública incide significativamente en la programación multianual del Estado en el Ministerio Salud, 2020.

Tabla 13

Ajuste del modelo y Pseudo R²

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.	Pseudo R ²	
Sólo intersección	43,833				Cox y Snell	,379
Final	10,478	33,355	2	,000	Nagelkerke	,458
					McFadden	,271

Función de enlace: Logit.

De los resultados obtenidos se tiene que el modelo tiene una significancia 0,000 es menor a 0,05 lo que permitió inferir que el modelo final del parámetro tiene coeficientes diferentes de cero, por lo que se rechaza la hipótesis nula. Además, a través de la prueba de contraste de la razón de verosimilitud indico que el modelo logístico es significativo ($\chi^2=33,355$; $p(0,000) < 0,05$), por ende: La modernización de la gestión pública incide significativamente en la programación multianual, el coeficiente de Nagelkerke que fue de 0,458, siendo que la modernización de la gestión pública incide 45,8% en la programación multianual el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020.

Tabla 14

Estimaciones de parámetros mediante RLO de la modernización de la gestión pública incide significativamente en la programación multianual en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud

Estimaciones de parámetro

		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[Programacion_Multianual = 1]	-22,808	,725	989,552	1	,000	-24,229	-21,387
	[Programacion_Multianual = 2]	-18,181	,372	2384,204	1	,000	-18,911	-17,451
Ubicación	[Modernizacion_de_la_gestion_publica=1]	-22,550	,831	737,096	1	,000	-24,178	-20,922
	[Modernizacion_de_la_gestion_publica=2]	-19,598	,000	.	1	.	-19,598	-19,598
	[Modernizacion_de_la_gestion_publica=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

Esta tabla, a través de los resultados de la prueba de estimación de parámetros entre la modernización de la gestión pública y la programación multianual. Se tiene, que el nivel regular (Wald= 737, 096; sig. = 0,000 < 0,05) de la modernización de la gestión pública, es predictor del nivel regular (Wald =2384,24; sig. = 0,001 < 0,05) de la programación multianual. Esto significa además que la modernización de la gestión pública es protectora: Es decir, la modernización de la gestión pública, predice la probabilidad de que la programación multianual sea regular.

V. DISCUSIÓN

En cuanto a la hipótesis general se tuvo que la modernización de la gestión pública incide en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020, esto, quedo corroborado por la prueba de ajuste del modelo que indico el valor de la significancia de 0,000 menor a 0,05; además, el Pseudo R^2 a través del índice Nagelkerke que fue de 0,548, siendo que la modernización de la gestión pública incide 70% en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud. Indiscutiblemente, coincidió con el antecedente nacional, Valeriano (2015), quién preciso que, modernizar la administración pública en todos los niveles del aparato estatal permitirá asegurar una gestión pública eficaz, eficiente y efectiva, es importante; ello, para formar una cultura organizacional ajustada para la gestión pública, asentada en la ética, transparencia y eficiencia en su accionar y en la prestación de sus servicios, estableciendo un modelo de desarrollo nacional, convirtiéndose en el derrotero para el desarrollo del país. Asimismo, coincide con Freire (2019), que la estrategia de innovación de la administración pública logro una variación en la simetría y control de los entes que forman parte del Estado, contribuyendo al control social en relación a la política, mejorando el acceso a la información; y, una variación en los preceptos para las praxis ilícitas.

De allí que, haciendo una comparación de los resultados obtenidos con nuestros antecedentes, se observa que pese a que el Gobierno haya cumplido con apostar por innovar la gestión en el todo el aparato estatal, a fin de obtener resultados eficientes y eficaces que permitan optimizar los recursos económicos del Estado, de la realidad y la expresión de la población se desprende que, aun no se toma conciencia del grado de incidencia que tiene el hecho de perfeccionar el trabajo del Estado con el objeto de que pueda responder a la necesidades de la población y, cumplir con su razón de ser, que no es otra cosa más que asegurar el pleno ejercicio de los derechos fundamentales, políticos, sociales y económicos.

Por otro lado, los resultados obtenidos quedaron respaldados con lo referido por Vignolo (2019) toda vez que la modernización requiere capacidad de innovación y que las políticas públicas sean capaces de acortar la brecha de la ecuanimidad y la

equivalencia de oportunidades en el ámbito socioeconómico, siendo una condición mínimamente imprescindible para estar a la altura del sector privado y superior a los países desarrollados. De igual forma, Domingo (2016), indico que la planificación estratégica es uno de las principales bases de la política gubernamental de modernización de la gestión pública en el Perú, en razón de que, permite alinear los procesos con la estrategia, misión y objetivos del sistema público para los lograr el valor público satisfaciendo las necesidades sociales. Lo mencionado por los autores citados anteriormente concuerdan con los resultados del presente trabajo. Es por ello que, la población exige factores de cambio en los procesos que conllevan la naturaleza y las gestiones referentes a las funciones del ente estatal, para lograr una gestión con un mayor grado de eficiencia en los gastos, así como un incremento sustancial en el radio de acción del Estado y mejoraría la correspondencia de familiaridad entre la población y el gobierno.

En relación a la hipótesis específica 1, se tuvo que la modernización de la gestión pública incide en la calidad del presupuesto en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020; por lo que, el modelo tiene una significancia 0,000 menor a 0,05 lo que permitió inferir que el modelo final del parámetro tiene coeficientes diferentes de cero, rechazándose la hipótesis nula. Además, a través de la prueba de contraste de la razón de verosimilitud indico que el modelo logístico es significativo ($\chi^2=31,730$; $p(0,000) < 0,05$), por ende: La modernización de la gestión pública incide significativamente en la calidad del presupuesto. En esa línea, los resultados coincidieron con Melendez (2020) puesto que, la calidad del presupuesto implica procesos que hacen posible satisfacer las necesidades conforme su grado de relevancia, y tiene como criterio la eficiencia para priorizar los gastos y es aplicable en los diferentes niveles de gobierno que tienen una participación activa de la administración. Esto queda sustentado con lo indicado por, Del Poz, Vargas y Paucarmayta (2017) la calidad del presupuesto se enmarca en la eficiencia para la optimización de los recursos, se verifica cuando son usados para poder generar una producción conforme a los objetivos de la política pública, es decir, que generan un alto grado de bienestar en los ciudadanos, esto es denominado como efectividad. De

igual modo los resultados concuerdan con, (International Standars of Supreme Auditing Institution –ISSA, 2010, como se citó en Fernández, 2019) toda vez que la modernización de la gestión pública incide en la calidad del presupuesto. Y para ello, se vale de la eficiencia como el principio de la gestión económica financiera, para mantener una estructura permita una mejora sustancial en la relación de los resultados que obtiene una determinada organización, programa o proyecto que impacta positivamente en la prestación de servicios. A ello, se suma, Palacin, B., Martin, J., Mayor, R., Fondevilla, J. y Ruiz, J. (2017) indicaron que la calidad del presupuesto compone uno de los trascendentales fundamentos de la gestión económica financiera. Todo lo mencionado anteriormente concuerda con los hallazgos del presente trabajo, en este sentido, en el sector público se aplica un enfoque basado en el cumplimiento de metas, utilizando la eficacia, eficiencia para la distribución y manejo de los recursos públicos. De esta manera, se produce un progreso significativo en los procesos, procedimientos, servicios y las prestaciones públicas. Entonces, del grado de significancia de este modelo en contraste con las opiniones recabadas de los antecedentes que fueron citados en el presente trabajo de investigación, se observó que, el mínimo común denominador de los resultados evidencia que la calidad del presupuesto es un requisito indispensable para el progreso socio económico; que se vale de procesos que hacen posible satisfacer las necesidades conforme su grado de relevancia para la optimización de los recursos. Sin embargo, para la calidad de presupuesto es necesario viabilizar la modernización de la gestión pública; de allí que, no solo deben coexistir sino también deben cooperar tanto el sector público como el privado, aplicando el principio de la gestión económica financiera, siendo este un trascendental fundamento de la gestión pública que inste a la participación activa de la administración a fin de generar un alto grado de bienestar en los ciudadanos, esto es denominado como efectividad distribución y manejo de los recursos públicos.

En relación a la hipótesis específica 2, se tuvo que la Modernización de la Gestión Pública incide en la transparencia presupuestaria de los recursos en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020, el modelo tiene una significancia 0,000 menor a 0,05 lo que permitió inferir que el modelo final del parámetro tiene coeficientes diferentes de cero, por lo que se rechaza la hipótesis nula. Además, a través de la

prueba de contraste de la razón de verosimilitud indico que el modelo logístico es significativo ($\chi^2=31,730$; $p(0,000) < 0,05$), por ende: La modernización de la gestión pública incide significativamente en la calidad del presupuesto. Eso muestra que los resultados obtenidos coinciden con, Pasco (2015) concluyo que, la transparencia en relación a la información pública, el desarrollo normativo y el diseño, ejecución de mecanismo de incentivos para el modernismo del poder ejecutivo, coadyuvaran al cumplimiento de la Política Gubernamental de Reforma de la Gestión Pública, asimismo, esta debe institucionalizarse.

Al respecto, Bonifaz (2017) preciso que la transparencia es una función que se realiza en cuanto a los gastos públicos, de esta manera se puede certificar en que se divide el ingreso y como los impuestos se ven reflejados en la calidad de vida de una sociedad. Asimismo, Bac citado por Rivero y Legorreta (2018) señalo que la transparencia es un requisito para las decisiones presupuestarias, por tanto, esta vinculado a la información y rendición de cuentas, lo que contribuye a la eficacia y eficiencia para que la corrupción disminuya. Efectivamente en el presente trabajo se puede ver que la transparencia es un requisito para la toma de decisiones en relación a la política presupuestaria, concordando de esta forma con los trabajos mencionados anteriormente.

En relación a la Hipótesis específica 3, se tuvo que la modernización de la gestión pública incide en la programación multianual del uso de recursos del Estado del Ministerio de Salud, 2020.; por lo que, el modelo tiene una significancia 0,000 menor a 0,05 lo que permitió inferir que el modelo final del parámetro tiene coeficientes diferentes de cero, por lo que se rechaza la hipótesis nula. Además, a través de la prueba de contraste de la razón de verosimilitud indico que el modelo logístico es significativo ($\chi^2=33,355$; $p(0,000) < 0,05$), por ende: La modernización de la gestión pública incide significativamente en la programación multianual. Los resultados obtenidos coinciden con, Núñez, Bravo, Cruz y Hinostroza (2018) quienes concluyeron que, la gestión presupuestaria y su eficiente ejecución de proyección de desarrollo económico como social, actualmente, concibe la planificación como un proceso integrador constituido por varios planes, donde cada uno cumple una función específica, complementándose conjuntamente causada por la innovación de la gestión

pública que refleja su eficacia en los servicios que ofrece a la ciudadanía. Aunado a ello, los resultados confluyen con Pazos (2018) quien precisa que la prestación de bienes y servicios desplegados para satisfacer y optimar el estatus social de los ciudadanos se realiza con el presupuesto asignado por el Estado, sin embargo, la gestión de dichos recursos se hace de forma deficiente configurando actos indebidos. Esto, queda sustentado, además, con Garcés (2020) la programación multianual inversión es de utilidad para el crecimiento macroeconómico, y para lograr equilibrio económico territorial, configurando una actividad de calidad del gasto de inversiones con la intención de lograr resultados estimados a favor de la productividad y población. Coadyubando a brindar mejor servicio a la población, asimismo, poder afrontar términos económicos y ambiental. Asimismo, Staff Report, Making Public Investment More Efficient [SRMPIME] (2017), la programación Multianual como un proceso institucional público de “análisis técnico y toma de decisiones”, determina los objetivos y metas de las entidades estatales, estimando los recursos necesarios con la finalidad de lograr lo planificado, teniendo en cuenta las dificultades que se puedan ocasionar en mediano plazo, y un posible fallo o riesgo. En consecuencia, se advierte que el presente trabajo de investigación coincide con los antecedentes citados, toda vez que, evidentemente los resultados confluyen.

VI. CONCLUSIONES

Primera:

De acuerdo al objetivo general, se determinó que la modernización de la gestión pública incide en el uso de recurso del Estado en el Ministerio de Salud, 2020, conforme a los resultados del ajuste del modelo logístico es significativo ($x^2=40,725$; $p(0,000) < 0,05$), de acuerdo al coeficiente de Nagelkerke que fue de 0,548, siendo que la modernización de la gestión pública incide 54.8% en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud.

Segunda:

Conforme al objetivo específico 1, la modernización de la gestión pública incide significativamente en el calidad de presupuesto del uso de recursos del Estado en el Ministerio Salud,2020, conforme a los resultados ajuste del modelo logístico es significativo ($x^2=31,730$; $p(0,000) < 0,05$), de acuerdo con el coeficiente de Nagelkerke que fue de 0,442, siendo que la modernización de la gestión pública incide 44.2% en la calidad de presupuesto del uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud.

Tercera:

Conforme al objetivo específico 2, la modernización de la gestión pública incide significativamente en la transparencia del Estado en el Ministerio Salud,2020, conforme al ajuste del modelo logístico es significativo ($x^2=25,531$; $p(0,000) < 0,05$), de acuerdo con el coeficiente de Nagelkerke que fue de 0,363, siendo que la modernización de la gestión pública incide 36.3% en la transparencia presupuestal del Uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020.

Cuarta:

Conforme al objetivo específico 3, la modernización de la gestión pública incide significativamente en la programación multianual del uso de recursos del Estado en el Ministerio Salud,2020. Conforme el ajuste del modelo logístico es significativo ($x^2=33,355$; $p(0,000) < 0,05$), y el coeficiente de Nagelkerke que fue de 0,458, siendo que la modernización de la gestión pública incide 45,8% en la programación multianual el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020.

VII. RECOMENDACIONES

Primera:

Se recomienda al Ministerio de Salud, aplicar tecnología apropiadas para promocionar la salud e impulsar la interacción con los ciudadanos, a fin de optimizar los recursos integrando el interés público en la composición de sus políticas públicas, de tal forma que se evidencia un mejor desempeño institucional con aceptación de la población.

Segunda:

Se recomienda al Ministerio de Salud, realizar un control constante sobre la utilización de sus recursos en la prestación integral de servicios de salud, asegurando una vinculación entre la planificación y el presupuesto que permita el acceso a servicios de calidad.

Tercera:

Se recomienda al Ministerio de Salud, mejorar el nivel de transparencia presupuestal, implementando instrumentos que permitan hacer un seguimiento y evaluación de la política sectorial de la modernización de la gestión pública y, revitalizando su metodología de gestión dejando en el pasado la burocracia con procesos rígidos, a fin de que coadyuven a la efectiva participación ciudadana orientándolo al logro de sus metas.

Cuarta:

Se recomienda al Ministerio de Salud, fortalecer sus mecanismos de planificación y herramientas de proceso presupuestario para el planeamiento estratégico en el diseño de sus metas, tratando de distribuir los recursos económicos en relación las características y necesidades peculiares conforme al plan multianual. Asimismo, debe establecer indicadores que le permitan evaluar el nivel de avance en el logro de sus objetivos y propósitos planificados.

REFERENCIAS

- Atarama, M. (2020). *Herramientas normativas y de planificación ara la recuperación económica pos- covid 19*. Lima: Gaceta Jurídica
- Banco Mundial. (2020). *Informe anual 2020*. EE.UU. Recuperado de <https://bit.ly/2lICwWg>
- Becerra, P. (2017). *La eficiencia en la gestión de los recursos del sector público: una reflexión multidisciplinar*. *Revista de Economía Crítica*, volumen 5, N°23, primer semestre 2017, ISSN 2013-5254. Recuperado de <https://bit.ly/3oqkpxQ>
- Begazo, J. y Fernández, W. (2016). *Process management and its relationship with the strategic plan in the context of modernization of public administration peruvian*. *Gestión en el tercer milenio*, vol. 19, no. 37, 2016, p. 25. *Gale Academic OneFile*. Recuperado de <https://bit.ly/3mFJvs6>.
- Bernal, T. (2010). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Tercera edición. Colombia: Person Educación.
- Bonifaz, A. (2017). *La división de poderes en México- entre la política*. México: Fondo de cultura económica. Recuperado de <https://bit.ly/344B6Y7>
- Vignolo. C. (2015). *Congreso Nacional de Ciencia Política - Gestión Pública en la "era de la gestión", Modernización para la post modernidad*. Recuperado de <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/10789>
- Carta Ibero americana de Calidad en Gestión Pública, Aprobada por la X Conferencia Iberoamérica a de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. San Salvador, 26 y 27 junio de 2008).
- Cadena, C., (2017). *Transparencia y opacidad- mediciones y practicas organizacionales de municipios ilustrado con casos del Estado de México*. Recuperado de <https://bit.ly/36Ku6B3>
- Calvo, J., Pelegrín, A., y Gil, M. (2018). Enfoques teóricos para la evaluación de la eficiencia y eficacia en el primer nivel de atención médica de los servicios de salud del sector público. *Revista Retos de la Dirección*, 12(1), 96-118. Recuperado en <https://bit.ly/2JTMRci>

- Calves, S. y Machín, M. (2016). *La efectividad y eficiencia en la administración pública. Presentado en Diplomado de Administración Pública. Escuela Superior de Cuadros del Estado y del Gobierno.* La Habana. Recuperado de <https://bit.ly/3IM2ose>
- Calderón, C. (2018). *La gestión del gasto público en la municipalidad distrital de Echarati durante el periodo 2011-2014.* Recuperado de <https://bit.ly/3opQfLa>
- Chaves, M. (2018). *BIB ubico al país en el quinto puesto en ineficiencia en la región.* Recuperado de <https://bit.ly/3qwW8rP>
- Criado, J. I. (2016, May). Nuevas tendencias en la gestión pública. INAP. Recuperado de <https://bit.ly/3gg6Az1>
- Contraloría de la República (2019). *Uso inadecuado de los bienes y recursos públicos ¿Qué podemos alertar?*. Recuperado de <https://bit.ly/3qyFwzJ>
- De la Garza, D., Yllán, E. y Barredo, D. (2018). Tendencias en la administración pública moderna: la nueva gestión pública en México. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 23(81), 31-48. Recuperado de <https://bit.ly/3ggzZcH>
- Del pozo, C., Vargas, J., y Paucarmayta, V. (julio, 2017). *Análisis de la eficiencia del gasto público: evidencia para municipalidades de la región del cusco. Área de investigación y análisis centro de estudios regionales andinos Bartolomé de las casas.* Recuperado de <https://bit.ly/2lgVSvl>
- Dendal, P., y Tacchi, M. (2016). Transparencia y modernización del Estado en Chile: brechas entre la teoría y la práctica. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 14(24), 41-66. Recuperado de <https://bit.ly/3ITbeEE>
- Díaz, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Revista Gestión y política pública*, 26(2), 341-379. Recuperado en 20 de septiembre de 2020, Recuperado de <https://bit.ly/3IOI8XM>
- Díaz, M. (2018). Entrevista concedida por el presidente cubano Miguel. Recuperado de <https://bit.ly/39LxcHd>
- El Mercurio. (24 de enero de 2019). Ibáñez insta a la autogestión después del recorte presupuestario. Lima. El Mercurio, págs. 3-6.

- Freiheit Fur. (2016). Nueva Gestión Pública: Aportes para el buen gobierno. Recuperado de <https://bit.ly/3gcEkNW>
- Fernández de Bujan, A. y Fernández. (2019). Glosario de términos de fiscalización y de endeudamiento. Boletín oficial del estado- real academia de jurisprudencia y legislación de España. Recuperado de <https://bit.ly/2JXi2DW>
- Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio Civil de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR (2019). Agenda de Modernización para una Nueva Gestión Pública. Recuperado de <https://bit.ly/39YMA39>
- Garcés, A. (2020). *La aprobación del presupuesto público 2020 sin participación del congreso de la república*. Gestión pública & control. Lima: Gaceta jurídica
- Grupo Copesa. (19 de Noviembre de 2016). Estudio revela los problemas y deficiencias de las federaciones deportivas chilenas. Recuperado de <https://bit.ly/3ghBdUJ>
- Hernández, M., Sánchez M., Bárbara S., y Rodríguez, M. (2020). Análisis y proyecciones de la gestión de los servicios públicos en el entorno local. *Revista Economía y Desarrollo*, 163(1), e2. Ed. pub 01 de junio de 2020. Recuperado en 13 de septiembre de 2020, de <https://bit.ly/3ovpNzA>
- Izquierdo, A., Pessino, C., y Guillermo, V. (2018). *Mejor gasto para mejores vidas: como América latina y el caribe pueden hacer más con menos*. Recuperado de <https://bit.ly/3qxlpBa>
- Kaufman, E. (2017). *Gobierno abierto: perspectiva académica*. Recuperado de <https://bit.ly/37HEoBt>
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto Legislativo N° 1440. *Boletín oficial del Estado*, de 16 de setiembre de 2018. Recuperado de <https://bit.ly/38G545Y>
- Leyton, C., Cortínez, V., Fernández, I., y Fernández, J. (2017). *Desafíos Institucionales para la Articulación de Políticas Públicas*. Centro latinoamericano para el desarrollo rural. Recuperado de <https://bit.ly/39NuNM2>
- Lona, M. (2020). *Programación y ejecución del presupuesto público para el año fiscal* - Gestión pública y control. Lima: Gaceta jurídica

- Loyza N. (2016). Banco Central de Reserva del Perú. *Revista de estudios económicos* 31,9-28. Recuperado de <https://bit.ly/37BYAVe>
- Lobelle, G. (2017). Políticas públicas sociales: apuntes y reflexiones. *Alcance*, 6(14), 81-96. Recuperado en 20 de septiembre de 2020, de <https://bit.ly/36M0Lq3>
- López de Llergo, A. y Cruz de Galindo, L. (2016). *Desarrollo comunitario y calidad de vida. Revista Panamericana De Pedagogía*, (4). Recuperado de <https://revistas.up.edu.mx/RPP/article/view/1883>.
- Mayorga L. y Galaviz G. (2017). *The importance of information technologies in the public sector*. Recuperado de <https://bit.ly/2LcRaAk>
- Mayorga, F. (2018). *Problemas de coordinación y coherencia en la política pública de modernización del Poder Ejecutivo de Perú*. Perú: Lima Recuperado de <https://bit.ly/3gjjgKzc>
- Machín, M., Sánchez, B., López, M. y Puentes, P. (2019). La gestión pública local como garante de la eficacia en la administración pública cubana. *Cooperativismo y Desarrollo*, 7(2), 212-224. Epub 02 de agosto de 2019. Recuperado en 20 de septiembre de 2020, de <https://bit.ly/3IMwE63>
- Méndez, O. (2019). Aproximación al control externo y su relación con la rendición de cuentas. *Revista Cuestiones constitucionales*, (41), 313-342. Ed.pub 22 de abril de 2020. Recuperado de <https://bit.ly/39Njqnw>
- Meléndez, M. (25 de febrero 2020). Para el análisis de la eficiencia del gasto público en Colombia. Foco económico –blog latino-americano de economía y política. Recuperado de <https://bit.ly/2JFKpq7>
- Ministerio de Administraciones Públicas. MAP. (2000). *Libro blanco para la mejora de los servicios públicos: una nueva administración al servicio de los ciudadanos*, 2° ed. Madrid. España
- Molina, G., Ramírez, A., y Oquendo T. (2018). Cooperación y articulación intersectorial e interinstitucional en salud pública en el modelo de mercado del sistema de salud colombiano, 2012-2016. *Revista Salud Pública*. 20 (3): 286-292, 2018, Recuperado de <https://bit.ly/37BUEnv>

- Moreto, L. (2016). *Senor University of Sipán. Obtained from the internal control and its influence in the administrative management of the executing unit 404 - utcubamba health 2015*: Recuperate de <https://bit.ly/37DxFbl>
- Núñez, L., Bravo, L., Cruz, C., y Hinostraza, M. (2018). *Competencias gerenciales y competencias profesionales en la gestión presupuestaria*. Venezuela Recuperado de <https://bit.ly/2VLPJus>
- Naser, A., Ramírez, Á., y Rosales, D. (2017). *De governo aberto a estado aberto na América Latina e no Caribe*. Recuperado de <https://bit.ly/2JQaliP>
- Ñaupas, N. y Villagomes, J. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa – cualitativa y redacción de la tesis*. Cuarta edición. Bogotá: Ediciones de la U
- Ortiz, M. (2016). *Tecnología de la Información y Gestión Pública*. El diario el peruano. Recuperado de <https://bit.ly/2VKkn7Q>
- Organización Mundial de Salud. (2020). *Financiamiento de la salud en las américas*. EE.UU: Washington. Recuperado de <https://bit.ly/3orYuGt>
- Ocde (2018). *Contratación pública en el nuevo león, México: Promoviendo la eficiencia por medio de la centralización y profesionalización, estudios de la OCDE sobre gonanza Publica*, Editions Ocde, Paris. Recuperado de <https://bit.ly/3gi3wTm>
- Palacín, B., Martín, J., Mayor, R., Fondevila, J y Ruiz-Tapiador Sanmartín (2017). *calidad, transparencia y ética pública*. Instituto Nacional de Administración Pública. Recuperado de <https://bit.ly/2VFQLYX>
- Pasco, J. (2015). *La modernización del estado en el Perú*. Rev. Est. de Políticas Públicas, 2015, 2(noviembre). Recuperado de [Dialnet-La ModernizacionDelEstadoEnElPeru-6067298.pdf](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6067298)
- Pazos Acosta, L. (2018). *La Auditoría Presupuestaria Gubernamental instrumento para identificar las desviaciones en los gastos públicos*. Recuperado de <https://bit.ly/2JU2Eb6>
- Pedraja, L. (2017, March). *Desafíos para la gestión pública en la sociedad del conocimiento*. *Revista Interciencia*, 42(3), 145. Recuperado de <https://bit.ly/2JTgdry>

- Perozo R y Marín A. (2019). Incidents of Web 2.0 Technology in the context of governance and governability. *Iustitia Socialis. Arbitrated Journal of Legal Sciences*. Year IV Vol. IV. No. 6 January - June 2019. Made the deposit of Law: FA2016000064. ISSN: 2542-3371. KOINONIA FOUNDATION (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela
- Piana, S. (2017). El Plan Estratégico de Modernización de la Administración Pública bonaerense. Un Análisis de los principios, los presupuestos y los modelos. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 6(12), 245-273.
- Presidencia de Consejo de Ministros (2015). Programa de Fortalecimiento de Capacidad en materia de gobierno Abierto dirigido a gobiernos regionales y locales, Transparencia. Recuperado de <https://bit.ly/3oquOJV>
- Reyna, I. (2017) El control a la gestión en la administración pública: una mirada a las legislaciones de Ecuador y Perú. *Revista San Gregorio*, 2017, no.19, julio-diciembre (154-167), ISSN: 1390-7247; eISSN: 2528-7907 <https://Downloads/Dialnet-EIControlALaGestionEnLaAdministracionPublica-6236969.pdf>
- Rivero, E.y Gris, P. (11-Noviembre 2018). Reflexiones sobre transparencia y corrupción: una visión desde lo local. Dirección General de Investigación Estratégica, **Instituto de Investigación:** Instituto Belisario Domínguez. Recuperado de <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4250>
- Robles, L. y Días, P. (2017). Aplicando la gestión por procesos en el sector salud del Perú. Recuperado de <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4156.pdf>
- Ruiz, A., Molina, P., y Carpio, L. (2018). Orientación al ciudadano en el “gobierno electrónico” de los municipios de Ecuador. *Revista Teknokultura*, 15(1), 39-53. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6559444>.
- Ruiz, C. (2016). Confiabilidad. Retrieved from <http://200.11.208.195/blogRedDocente/alexisduran/wp-content/uploads/2015/11/CONFIABILIDAD.pdf>
- Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (2019). IV Seminario Internacional de Modernización de la Gestión Pública: Mejores Servicios, Mejores Regulaciones. Recuperado de <https://bit.ly/3qqLAdE>

- Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (2020). Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021. <https://bit.ly/2VI71ZF>
- Suárez, J. (2017). La evolución del principio de eficacia y su aplicación en el ámbito de la función pública: la evaluación del desempeño. *Revista General de Derecho Administrativo*, (45), 5.
- Schröder, P. (2016). Nueva gestión pública – aportes para el buen gobierno. Recuperado de <https://fnst.org/content/nueva-gestion-publica>
- Trovero, J. (2016). Gino Germani: Transición, modernización, civilización. Aportes para una revisión contemporánea. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 48(2). Recuperado de <https://bit.ly/3qyP5yl>
- The global fund (2019). Informe técnico sobre la optimización de recursos. Recuperado de <https://bit.ly/39YNLzB>
- Valeriano, L. (2015). Gestión en el tercer milenio. *Revista de Investigación de la Facultad de Administrativa UNMSM*, vol.15, N°30. Recuperado de <https://bit.ly/33PRds6>
- Vinueza, F. y Robalino, R. (2020). La optimización y el control interno en el uso de los recursos públicos en la mejora de la gestión administrativa. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento De La investigación Y publicación En Ciencias Administrativas, Económicas Y Contables)*. ISSN : 2588-090X . *Polo De Capacitación, Investigación Y Publicación (POCAIP)*, 5(16), 14-38. Recuperado de <https://bit.ly/37IbL70>
- Staff Report, Making Public Investment More Efficient. Washington DC: International Monetary Fund, 2015. Recuperado de <https://bit.ly/39PRuPF>

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: Modernización de la gestión pública en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020

Autor: Letsy Yesabel Rodríguez Machuca

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
			Variable 1: Modernización de la gestión pública				
Problema General:	Objetivo general:	Hipótesis general:	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
¿Cómo la modernización de la gestión pública incide en el uso de los recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020?	Determinar la incidencia de la Modernización de la gestión pública en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020	La modernización de la gestión pública incide significativamente en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020.	1.-Gobierno Abierto	Proceso de descentralización Innovación de gestión pública Participación ciudadana	1,2,3,4,5,6	Escala politómica de Likert con los siguientes niveles de respuesta: (1) Nunca (2) Casi nunca (3) A veces (4) Casi siempre (5) Siempre	Deficiente 23-30 Regular 14-22 Buena 6-13
Problemas Específicos:	Objetivos específicos:	Hipótesis específicas:	2.-Gobierno Electronico	Interacción entre el gobierno y ciudadanía Aplicación de tic participación ciudadana	7,8,9,10,11,12,		Deficiente 23-30 Regular 14-22 Buena 6-13
Problema específico 1	Objetivo específico 1	Hipótesis específica 1	3.-Articulacion Interinstitucional	Cooperación y articulación intersectorial Composición de acciones Diseño de planes Desarrollo social	13,14,15,16,17, 18,19,20		Deficiente 31-40 Regular 19-30 Buena 8-18
Problema específico 2	Objetivo específico 2	Hipótesis específica 2	Variable 2: Uso de recursos del Estado				
¿Cómo la modernización de la gestión pública incide en la calidad del presupuesto en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020?	Determinar la incidencia de la modernización de la gestión pública en la calidad del presupuesto del uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020.	La modernización de la gestión pública incide significativamente en la calidad del presupuesto en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020.					
¿Cómo la modernización de la gestión pública incide en la transparencia presupuestal en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020?	Determinar la incidencia de la modernización de la gestión pública en la transparencia presupuestaria del uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020.	La modernización de la gestión pública incide significativamente en la transparencia presupuestaria en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020.					

Problema específico 3	Objetivo específico 3	Hipótesis específica 3	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
¿Cómo la modernización de la gestión pública incide en la programación multianual en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020?	Determinar la incidencia de la modernización de la gestión pública en la programación multianual del uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020.	La modernización de la gestión pública incide significativamente en la programación multianual en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020.	1.- Calidad de Presupuesto	Eficiencia asignada Eficiencia técnica Calidad Optimización de recursos	1,2,3,4,5,6,7,8	Escala politómica de Likert con los siguientes niveles de respuesta:	Deficiente 31-40 Regular 19-30 Buena 8-18
			2.-Transparencia Presupuestal	Actos de funcionarios y políticos Disminución de la corrupción	9,10,11,12		
			3.Programacion Multianual	Herramienta de proceso presupuestario Distribución de recursos Planificación, formulación y evaluación Productividad	13,14,15,16 ,17,18,19,20		Deficiente 31-40 Regular 19-30 Buena 8-18
Nivel - diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos		Estadística a utilizar			

<p>Nivel: Descriptivo- correlacional</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Método: Hipotético-deductivo</p>	<p>Población: 85 servidores que prestan servicios en el Ministerio de Salud.</p> <p>Tipo de muestreo: Por conveniencia</p> <p>Tamaño de muestra: 70 servidores</p>	<p>Variable 1: Acceso a la información</p> <p>Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario Autor: Even Deyser Pérez Rojas (2015) Adaptado por: Letsy Yesabel Rodríguez Machuca Ámbito de Aplicación: Servidores del Ministerio de Salud Tiempo de aplicación: 30 minutos Administración: Directa e individual Significación: Recolectar información sobre Modernización de la Gestión Pública Dimensiones: Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico y Articulación Interinstitucional.</p> <p>Variable 2: Compromiso organizacional</p> <p>Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario Autor: Even Deyser Pérez Rojas (2015) Adaptado por: Letsy Yesabel Rodríguez Machuca Ámbito de Aplicación: Servidores del Ministerio de Salud Tiempo de aplicación: 30 minutos Administración: Directa e individual Significación: Recolectar información sobre el uso de recursos del Estado Dimensiones: Calidad de Presupuesto, Transparencia y Programación Multianual.</p>	<p>DESCRIPTIVA: Se elaboró gráficos de barras por variables y dimensiones.</p> <p>INFERENCIAL: Como las variables son cualitativas se utilizó la regresión logística ordinal</p>
--	---	--	--

Anexo 2: Instrumentos de Recolección de datos



CUESTIONARIO SOBRE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Estimado (a) servidor, este cuestionario tiene como objetivo conocer su opinión sobre la modernización de la gestión pública en el Ministerio de Salud

La información que nos proporcione será tratada de forma confidencial y anónima.

Se agradece su colaboración.

Indicaciones: A continuación, se le presenta una serie de preguntas las cuales deberá Ud. responder marcando con una (X) la respuesta que considere correcta.

1	2	3	4	5
NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

N°	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
	Primera dimensión: GOBIERNO ABIERTO					
	INDICADOR: Proceso de descentralización					
01	El proceso de descentralización del Gobierno en los diversos sectores coadyuva a la priorización y el manejo eficiente de sus recursos sobre todo en el sector salud					
02	El proceso de transferencia de competencias y recursos del Gobierno Central a los niveles sectoriales asegura la calidad en la prestación de los servicios en el sector salud.					
	INDICADOR: Innovación de la gestión pública					
03	El proceso de transferencia de competencias y recursos del Gobierno Central a los niveles sectoriales asegura la calidad en la prestación de los servicios en el sector salud.					
04	Los mecanismos de innovación de gestión aplicados por el Ministerio de Salud coadyuvan a la prestación de servicios de calidad, prefiriendo el interés ciudadano y optimizando los recursos que recibe.					
	INDICADOR: Participación ciudadana					
05	El Ministerio de Salud institucionaliza la participación ciudadana en la elaboración de propuestas para mejorar los servicios de salud.					
06	El Ministerio de salud tiene en cuenta la participación ciudadana para el diagnóstico de problemas, a fin de solucionarlos haciendo un eficiente manejo gerencial de servicios.					
	Segunda dimensión: GOBIERNO ELECTRÓNICO					
	INDICADOR: Interacción y ciudadanos					
		VALORACIÓN				

07	El Ministerio de Salud aplica las tecnologías apropiadas para la promoción de la salud e impulsa la interacción entre el ciudadano y el Estado						
08	El Ministerio de Salud actúa con transparencia y permite la evaluación de la gestión pública por parte de los ciudadanos mediante el uso de tecnologías de la Información y comunicaciones (TICs).						
INDICADOR: Aplicación de la TIC							
09	El Ministerio de Salud hace uso de las TICs para optimizar los recursos y la modernización de la gestión						
10	El uso de la TICs en el Ministerio de Salud mejora la eficiencia y eficacia de la gestión pública.						
INDICADOR: Contribución a la participación ciudadana							
11	Los usuarios tienen a su alcance los mecanismos necesarios de participación para ejercer control, vigilancia y evaluación en relación al manejo gerencial de servicios de salud						
12	El Ministerio de Salud promueve la participación de los usuarios en la planificación y ejecución del presupuesto.						
Tercera dimensión: ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL						VALORACIÓN	
INDICADOR: Cooperación y articulación intersectorial							
13	El Ministerio de Salud articula sus metas con las oportunidades de acceso que tienen los usuarios						
14	El Ministerio de Salud asegura sus objetivos y metas alineándolos con los objetivos y metas de sus redes.						
INDICADOR: Sobre la composición de acciones							
15	El Ministerio de Salud integra sus acciones en función al interés público para tener un mejor desempeño institucional.						
16	El Ministerio de Salud utiliza criterios de equidad en la composición sus políticas públicas						
INDICADOR: Diseño de planes							
17	El Ministerio de Salud diseña sus planes institucionales en base a funciones administrativas y de gestión que permitan su articulación						
18	El Ministerio de Salud viene utilizando los recursos eficazmente con la prestación de servicios conforme al diseño de sus planes						
INDICADOR: Desarrollo social							
19	El Ministerio de Salud ha venido realizando acciones que tengan impactos en el mediano o largo plazo para el desarrollo social						
20	Las acciones emprendidas por el Ministerio de Salud otorgan prioridad según la importancia de las necesidades detectadas para el desarrollo social.						

Muchas gracias

CUESTIONARIO SOBRE USO DE LOS RECURSOS DEL ESTADO

Estimado (a) servidor, este cuestionario tiene como objetivo conocer su opinión sobre el uso de los recursos del estado en el Ministerio de Salud

La información que nos proporcione será tratada de forma confidencial y anónima.

Se agradece su colaboración.

Indicaciones: A continuación, se le presenta una serie de preguntas las cuales deberá Ud. responder marcando con una (X) la respuesta que considere correcta.

1	2	3	4	5
NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

N°	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
	PRIMERA DIMENSIÓN: CALIDAD DE PRESUPUESTO					
	INDICADOR: Eficiencia asignada					
01	El Ministerio de Salud utiliza herramientas tecnológicas en el sistema de salud para mejorar el cuidado y atención integral de salud favoreciendo a la calidad de presupuesto.					
02	El Ministerio de Salud utiliza herramientas tecnológicas para afianzar acciones de coordinación entre la alta dirección y los mandos operativos para mejorar su capacidad de gestión, producir valor público y calidad de presupuesto.					
	INDICADOR: Eficiencia técnica					
03	El Ministerio de Salud ejecuta políticas públicas a través de técnicas como metas de desempeño basadas en decisiones colectivas para fortalecer la promoción, protección y restitución de derechos de salud conforme a la calidad de presupuesto.					
04	El Ministerio de Salud fortalece la rectoría y gobernanza del sistema de salud para fomentar el acceso a servicios de salud de calidad.					
	INDICADOR: Calidad					
05	El Ministerio de Salud realiza un control constante sobre la utilización de los recursos que se recogen en el presupuesto público para prestar servicios de calidad.					
06	El Ministerio de Salud procura la simplificación de su organización de la Administración (mediante una revisión de las funciones y responsabilidades asignadas a las distintas unidades componentes) para lograr una mejora y mantenimiento de la salud y calidad de presupuesto.					

	INDICADOR: Optimización de los recursos					
07	Las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) permiten la interacción continua entre el Ministerio de Salud y el público agilizando los procesos internos para contribuir a la optimización de los recursos.					
08	El Ministerio de Salud aplica mecanismos para asegurar una vinculación clara entre la planificación y el presupuesto con el objeto de optimizar los recursos.					
SEGUNDA DIMENSIÓN: TRANSPARENCIA PRESUPUEST						VALORACIÓN
	INDICADOR: Actos de funcionarios y políticos					
09	El Ministerio de Salud tiene una gestión burocrática que limita la transparencia presupuestal y genera procesos rígidos y disfuncionales que minimizan la prestación de servicios.					
10	La capacidad de atención del Ministerio de Salud refleja los actos realizados por los funcionarios para la provisión de servicios de calidad mediante la transparencia presupuestal.					
	INDICADOR: Disminución de la corrupción					
11	El Ministerio de Salud cuenta con mecanismos de monitoreo participativo para la rendición social de cuentas que contribuyan a la disminución de la corrupción.					
12	Mejorar la información respecto a la modernización de la gestión de los servicios de salud disminuirá la corrupción y facilitará la relación entre el Ministerio de Salud y los usuarios.					
TERCERA DIMENSIÓN: PROGRAMACION MULTIANUAL						VALORACIÓN
	INDICADOR: Herramienta de proceso presupuestario					
13	El Ministerio de Salud realiza sus actividades aplicando principios y herramientas de proceso presupuestario para el planeamiento estratégico en el diseño de sus metas.					
14	El Ministerio de Salud utiliza herramientas de proceso presupuestario para analizar los resultados alcanzados y el impacto generado en la ciudadanía conforme al programa multianual.					
	INDICADOR: Distribución de recursos					
15	El Ministerio de Salud fortalece sus mecanismos de planificación, gerencia y control para una correcta distribución de sus recursos económicos					
16	El Ministerio de Salud hace una distribución de los recursos teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas diferenciadas de los diferentes grupos humanos, estratos sociales, familias e individuos conforme al programa multianual.					
	INDICADOR: Planificación, formulación y evaluación					
17	El Ministerio de Salud planifica, fórmula y evalúa sus metas en función a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y el programa multianual.					
18	El Ministerio de Salud establece indicadores que permitan evaluar el nivel de avance en el logro de sus objetivos y propósitos planificados, formulados conforme el programa multianual					
	INDICADOR: Productividad					
19	El Ministerio de Salud utiliza herramientas de proceso presupuestario para ampliar el acceso y cobertura de salud conforme al programa multianual.					
20	El Ministerio de Salud evalúa constantemente el quehacer cotidiano para eliminar tareas innecesarias o repetitivas detectando inconsistencias entre los objetivos planificados y formulados conforme el programa multianual.					

Muchas gracias

Anexo 3: Certificados de validación de instrumentos



Título: “Modernización de la gestión pública en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020”

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable: Modernización de la gestión pública

No.	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
		Primera dimensión: GOBIERNO ABIERTO						
1	El proceso de descentralización del Gobierno en los diversos sectores coadyuva a la priorización y el manejo eficiente de sus recursos sobre todo en el sector salud.	x		x		x		
2	El proceso de transferencia de competencias y recursos del Gobierno Central a los niveles sectoriales asegura la calidad en la prestación de los servicios en el sector salud.	x		x		x		
3	El Ministerio de Salud está en constante proceso de innovación de la gestión pública.	x		x		x		
4	Los mecanismos de innovación de gestión aplicados por el Ministerio de Salud coadyuvan a la prestación de servicios de calidad, prefiriendo el interés ciudadano y optimizando los recursos que recibe.	x		x		x		
5	El Ministerio de Salud institucionaliza la participación ciudadana en la elaboración de propuestas para mejorar los servicios de salud.	x		x		x		
6	El Ministerio de salud tiene en cuenta la participación ciudadana para el diagnóstico de problemas, a fin de solucionarlos haciendo un eficiente manejo gerencial de servicios.	x		x		x		
Segunda dimensión: GOBIERNO ELECTRÓNICO								
7	El Ministerio de Salud aplica las tecnologías apropiadas para la promoción de la salud e impulsa la interacción entre el ciudadano y el Estado	x		x		x		
8	El Ministerio de Salud actúa con transparencia y permite la evaluación de la gestión pública por parte de los ciudadanos mediante el uso de tecnologías de la Información y comunicaciones (TICs).	x		x		x		
9	El Ministerio de Salud hace uso de las TICs para optimizar los recursos y la modernización de la gestión.	x		x		x		
10	El uso de la TICs en el Ministerio de Salud mejora la eficiencia y eficacia de la gestión pública.	x		x		x		
11	Los usuarios tienen a su alcance los mecanismos necesarios de participación para ejercer control, vigilancia y evaluación en relación al manejo gerencial de servicios de salud.	x		x		x		
12	El Ministerio de Salud promueve la participación de los usuarios en la planificación y ejecución del presupuesto	x		x		x		
Tercera dimensión: ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL								
13	El Ministerio de Salud articula sus metas con las oportunidades de acceso que tienen los usuarios	x		x		x		
14	El Ministerio de Salud asegura sus objetivos y metas alineándolos con los objetivos y metas de sus redes.	x		x		x		
15	El Ministerio de Salud integra sus acciones en función al interés público para tener un mejor desempeño institucional	x		x		x		
16	El Ministerio de Salud utiliza criterios de equidad en la composición sus políticas públicas	x		x		x		
17	El Ministerio de Salud diseña sus planes institucionales en base a funciones administrativas y de gestión que permitan su articulación	x		x		x		
18	El Ministerio de Salud viene utilizando los recursos eficazmente con la prestación de servicios conforme al diseño de sus planes	x		x		x		
19	El Ministerio de Salud ha venido realizando acciones que tengan impactos en el mediano o largo plazo para el desarrollo social	x		x		x		
20	Las acciones emprendidas por el Ministerio de Salud otorgan prioridad según la importancia de las necesidades detectadas para el desarrollo social.	x		x		x		

Nota: Adaptado por la investigadora – Letsy Yesabel Rodríguez Machuca - Según las dimensiones de Decreto Supremo N° 004-2013-PCM



CERTIFICACIÓN DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Existe suficiencia en la información**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [**x**] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador **Dr: Córdova García Ulises.**

Grado académico del juez validador: **Doctor en Educación.**

Especialidad del validador: **Metodología de la investigación científica.**

El Documento Nacional de Identidad (DNI): **06658910.**

31 de octubre del 2020

Firma del Juez Validador

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable: Uso de recursos del Estado

DIMENSIONES / ítems								
Primera dimensión: CALIDAD DEL PRESUPUESTO		Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1	El Ministerio de Salud utiliza herramientas tecnológicas en el sistema de salud para mejorar el cuidado y atención integral de salud favoreciendo a la calidad de presupuesto.	x		x		x		
2	El Ministerio de Salud utiliza herramientas tecnológicas para afianzar acciones de coordinación entre la alta dirección y los mandos operativos para mejorar su capacidad de gestión, producir valor público y calidad de presupuesto.	x		x		x		
3	El Ministerio de Salud ejecuta políticas públicas a través de técnicas como metas de desempeño basadas en decisiones colectivas para fortalecer la promoción, protección y restitución de derechos de salud conforme a la calidad de presupuesto.	x		x		x		
4	El Ministerio de Salud fortalece la rectoría y gobernanza del sistema de salud para fomentar el acceso a servicios de salud de calidad.	x		x		x		
5	El Ministerio de Salud realiza un control constante sobre la utilización de los recursos que se recogen en el presupuesto público para prestar servicios de calidad.	x		x		x		
6	El Ministerio de Salud procura la simplificación de su organización de la Administración (mediante una revisión de las funciones y responsabilidades asignadas a las distintas unidades componentes) para lograr una mejora y mantenimiento de la salud y calidad de presupuesto.	x		x		x		
7	Las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) permiten la interacción continua entre el Ministerio de Salud y el público agilizando los procesos internos para contribuir a la optimización de los recursos.	x		x		x		
8	El Ministerio de Salud aplica mecanismos para asegurar una vinculación clara entre la planificación y el presupuesto con el objeto de optimizar los recursos.	x		x		x		
Segunda dimensión: TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL		Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
9	El Ministerio de Salud tiene una gestión burocrática que limita la transparencia presupuestal y genera procesos rígidos y disfuncionales que minimizan la prestación de servicios.	x		x		x		
10	La capacidad de atención del Ministerio de Salud refleja los actos realizados por los funcionarios para la provisión de servicios de calidad mediante la transparencia presupuestal.	x		x		x		
11	El Ministerio de Salud cuenta con mecanismos de monitoreo participativo para la rendición social de cuentas que contribuyan a la disminución de la corrupción.	x		x		x		
12	Mejorar la información respecto a la modernización de la gestión de los servicios de salud disminuirá	x		x		x		

Tercera dimensión: PROGRAMACIÓN MULTIANUAL		Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	la corrupción y facilitará la relación entre el Ministerio de Salud y los usuarios.							
13	El Ministerio de Salud realiza sus actividades aplicando principios y herramientas de proceso presupuestario para el planeamiento estratégico en el diseño de sus metas.	x		x		x		
14	El Ministerio de Salud utiliza herramientas de proceso presupuestario para analizar los resultados alcanzados y el impacto generado en la ciudadanía conforme al programa multianual.	x		x		x		
15	El Ministerio de Salud fortalece sus mecanismos de planificación, gerencia y control para una correcta distribución de sus recursos económicos.	x		x		x		
16	El Ministerio de Salud hace una distribución de los recursos teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas diferenciadas de los diferentes grupos humanos, estratos sociales, familias e individuos conforme al programa multianual.	x		x		x		
17	El Ministerio de Salud planifica, fórmula y evalúa sus metas en función a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y el programa multianual.	x		x		x		
18	El Ministerio de Salud establece indicadores que permitan evaluar el nivel de avance en el logro de sus objetivos y propósitos planificados, formulados conforme el programa multianual.	x		x		x		
19	El Ministerio de Salud utiliza herramientas de proceso presupuestario para ampliar el acceso y cobertura de salud conforme al programa multianual.	x		x		x		
20	El Ministerio de Salud evalúa constantemente el quehacer cotidiano para eliminar tareas innecesarias o repetitivas detectando inconsistencias entre los objetivos planificados y formulados conforme el programa multianual.	x		x		x		

Nota: Adaptado por la investigadora – Letsy Yesabel Rodríguez Machuca - según las dimensiones de Decreto Legislativo N° 1440.



CERTIFICACIÓN DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO: USO DEL RECURSOS DEL ESTADO

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Existe suficiencia en la información**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador **Dr: Córdova García Ulises.**

Grado académico del juez validador: **Doctor en Educación.**

Especialidad del validador: **Metodología de la investigación científica.**

El Documento Nacional de Identidad (DNI): **06658910.**

31 de octubre del 2020

Firma del Juez Validador

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Título: "Modernización de la gestión pública en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, "

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable: *Modernización de la gestión pública*

No.	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹						Relevancia ²						Claridad ³						Sugerencias
		Si		No		Si		No		Si		No		Si		No				
Primera Dimensión: GOBIERNO ABIERTO																				
1	El proceso de descentralización del Gobierno en los diversos sectores coadyuva a la priorización y el manejo eficiente de sus recursos sobre todo en el sector salud.	X				X				X										
2	El proceso de transferencia de competencias y recursos del Gobierno Central a los niveles sectoriales asegura la calidad en la prestación de los servicios en el sector salud.	X				X				X										
3	El Ministerio de Salud está en constante proceso innovación de la gestión pública	X				X				X										
4	Los mecanismos de innovación de gestión aplicados por el Ministerio de Salud coadyuvan a la prestación de servicios de calidad, prefiriendo el interés ciudadano, optimizando los recursos que recibe.	X				X				X										
5	El Ministerio de Salud institucionaliza la participación ciudadana en la elaboración de propuestas para mejorar los servicios de salud.	X				X				X										
6	El Ministerio de salud tiene en cuenta la participación ciudadana para el diagnóstico de problemáticas a fin de solucionarlas haciendo un eficiente manejo gerencial de servicios.	X				X				X										
Segunda Dimensión: GOBIERNO ELECTRÓNICO																				
7	El Ministerio de Salud aplica las tecnologías apropiadas para la promoción de la salud e impulsa la interacción entre el ciudadano y el Estado	X				X				X										
8	El Ministerio de Salud actúa con transparencia y permite la evaluación de la gestión pública por parte de los ciudadanos mediante el uso de tecnologías de la Información y comunicaciones.	X				X				X										
9	El Ministerio de Salud hace uso de las TICs para optimizar los recursos y la modernización de la gestión.	X				X				X										
10	El uso de la TIC en el Ministerio de Salud mejora la eficiencia y eficacia de la gestión pública.	X				X				X										
11	Los usuarios tienen a su alcance los mecanismos necesarios de participación para ejercer control, vigilancia y evaluación del manejo gerencial de servicios de salud.	X				X				X										
12	El Ministerio de Salud promueve la participación de los usuarios en la planificación y ejecución del presupuesto	X				X				X										
Tercera Dimensión: ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL																				
13	El Ministerio de Salud articula sus metas con las oportunidades de acceso que tienen los usuarios	X				X				X										
14	El Ministerio de Salud asegura sus objetivos y metas alineándolos con los objetivos y metas de sus redes.	X				X				X										

15	El Ministerio de Salud integra sus acciones en función al interés público para tener un mejor desempeño institucional	X		X		X		
16	El Ministerio de Salud utiliza criterios de equidad en la composición sus políticas públicas	X		X		X		
17	El Ministerio de Salud diseña sus planes institucionales en base a funciones administrativas y de gestión que permitan su articulación.	X		X		X		
18	El Ministerio de Salud viene utilizando los recursos eficazmente con la prestación de servicios conforme al diseño de sus planes	X		X		X		
19	El Ministerio de Salud ha venido realizando acciones que tengan impactos en el mediano o largo plazo para el desarrollo social	X		X		X		
20	Las acciones emprendidas por el Ministerio de Salud otorgan prioridad según la importancia de las necesidades detectadas para el desarrollo social.	X		X		X		

Nota: Adaptado por el investigador - Letsy Yesabel Rodríguez Machuca - Según las dimensiones de Decreto Supremo N° 004-2013-PCM

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr: Jacinto Joaquín Vértiz Osoreo.....

Grado académico del juez validador: Doctor.....

Especialidad del validador:.....Metodólogo.....

El Documento Nacional de Identidad (DNI):.....16735482.....

.....16...de.....Noviembre.....del 2020

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

***Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

***Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

***Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Juez Validador

CERTIFICACIÓN DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____ Si hay suficiencia _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr: Carlos Enrique Ayala Asencio.....

Grado académico del juez validador: ...Doctor.....

Especialidad del validador:.....Metodológico.....

El Documento Nacional de Identidad (DNI):...07179981.....

.....15....de.....Noviembre.....del 2020

Observaciones (precisar si hay suficiencia): __ Si hay suficiencia _____

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Carlos Enrique Ayala Asencio
DNI 07179981

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable: Uso de recursos del Estado

DIMENSIONES / ítems								
Primera Dimensión: CALIDAD PRESUPUESTO						Sugerencias		
Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³				
Si	No	Si	No	Si	No			
1	El Ministerio de Salud utiliza herramientas tecnológicas en el sistema de salud para mejorar el cuidado y atención integral de salud favoreciendo a la calidad de presupuesto.							
2	El Ministerio de Salud utiliza herramientas tecnológicas para afianzar acciones de coordinación entre la alta dirección y los mandos operativos para mejorar su capacidad de gestión, producir valor público y calidad de presupuesto.							
3	El Ministerio de Salud ejecuta políticas públicas a través de técnicas como metas de desempeño basadas en decisiones colectivas para fortalecer la promoción, protección y restitución de derechos de salud conforme a la calidad de presupuesto.							
4	El Ministerio de Salud fortalece la rectoría y gobernanza del sistema de salud para fomentar el acceso a servicios de salud de calidad.							
5	El Ministerio de Salud realiza un control constante sobre la utilización de los recursos que se recogen en el presupuesto público para prestar servicios de calidad.							
6	El Ministerio de Salud procura la simplificación de su organización de la Administración (mediante una revisión de las funciones y responsabilidades asignadas a las distintas unidades componentes) para lograr una mejora y mantenimiento de la salud y calidad de presupuesto.							
7	Las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) permiten la interacción continua entre el Ministerio de Salud y el público agilizando los procesos internos para contribuir a la optimizando los recursos.							
8	El Ministerio de Salud aplica mecanismos para asegurar una vinculación clara entre la planificación y el presupuesto con el objeto de lograr una optimizar de los recursos.							
Segunda dimensión: TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL						Sugerencias		
Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³				
Si	No	Si	No	Si	No			
9	El Ministerio de Salud tiene una gestión burocrática que limita la transparencia presupuestal y genera procesos rígidos y disfuncionales que minimizan la prestación de servicios.							
10	La capacidad de atención del Ministerio de Salud refleja los actos realizados por los funcionarios para la provisión de servicios de calidad mediante la transparencia presupuestal.							
11	El Ministerio de Salud cuenta con mecanismos de rendición de cuentas y monitoreo participativo para la rendición social de cuentas que contribuyan a la disminución de la corrupción.							
12	Mejorar la información respecto a la modernización la gestión de los servicios de salud disminuya la corrupción y facilite la relación entre el Ministerio de Salud y usuarios.							
Tercera dimensión: PROGRAMACION MULTIANUAL						Sugerencias		
Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³				
Si	No	Si	No	Si	No			
13	El Ministerio de Salud realiza sus actividades aplicando principios y herramientas de proceso presupuestario para planeamiento estratégico en el diseño de sus metas.							
14	El Ministerio de Salud utiliza herramientas de proceso presupuestario para analizar los resultados alcanzados y el impacto generado en la ciudadanía conforme al programa multianual.							
15	El Ministerio de Salud fortalece sus mecanismos de planificación, gerencia y control para una correcta distribución de sus recursos económicos.							

16	El Ministerio de Salud hace una distribución de recursos teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas diferenciadas de los diferentes grupos humanos, estratos sociales, familias e individuos conforme al programa multianual.	X	X	X		
17	El Ministerio de Salud planifica, formula y evalúa sus metas en función a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y el programa multianual.	X	X	X		
18	El Ministerio de Salud establece indicadores que permitan evaluar nivel de avance en el logro de los objetivos y propósitos planificados, formulados conforme el programa multianual.	X	X	X		
19	El Ministerio de Salud utiliza herramientas del proceso presupuestario para ampliar el acceso y cobertura de salud conforme al programa multianual.	X	X	X		
20	El Ministerio de Salud evalúa constantemente el quehacer cotidiano para eliminar tareas innecesarias o repetitivas detectando inconsistencias entre los objetivos planificados y formulados conforme el programa multianual.	X	X	X		

Nota: Adaptado por el investigador - Letsy Yesabel Rodríguez Machuca - según las dimensiones de Decreto Legislativo N° 1440.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____ Hay Suficiencia _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. Jacinto Joaquín Vértiz Osorio.....

Grado académico del juez validador: Doctor

Especialidad del validador:.....Metodólogo.....

El Documento Nacional de Identidad (DNI):.....16735482.....

.....16...de.....Noviembre.....del 2020

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Juez Validador

Título: "Modernización de la gestión pública en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020"

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable: *Modernización de la gestión pública*

No.	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Primera dimensión: GOBIERNO ABIERTO								
1	El proceso de descentralización del Gobierno en los diversos sectores coadyuva a la priorización y el manejo eficiente de sus recursos sobre todo en el sector salud.	X		X		X		
2	El proceso de transferencia de competencias y recursos del Gobierno Central a los niveles sectoriales asegura la calidad en la prestación de los servicios en el sector salud.	X		X		X		
3	El Ministerio de Salud está en constante proceso de innovación de la gestión pública.	X		X		X		
4	Los mecanismos de innovación de gestión aplicados por el Ministerio de Salud coadyuvan a la prestación de servicios de calidad, prefiriendo el interés ciudadano y optimizando los recursos que recibe.	X		X		X		
5	El Ministerio de Salud institucionaliza la participación ciudadana en la elaboración de propuestas para mejorar los servicios de salud.	X		X		X		
6	El Ministerio de salud tiene en cuenta la participación ciudadana para el diagnóstico de problemas, a fin de solucionarlos haciendo un eficiente manejo gerencial de servicios.	X		X		X		
Segunda dimensión: GOBIERNO ELECTRÓNICO								
7	El Ministerio de Salud aplica las tecnologías apropiadas para la promoción de la salud e impulsa la interacción entre el ciudadano y el Estado	X		X		X		
8	El Ministerio de Salud actúa con transparencia y permite la evaluación de la gestión pública por parte de los ciudadanos mediante el uso de tecnologías de la Información y comunicaciones (TICs).	X		X		X		
9	El Ministerio de Salud hace uso de las TICs para optimizar los recursos y la modernización de la gestión.	X		X		X		
10	El uso de la TICs en el Ministerio de Salud mejora la eficiencia y eficacia de la gestión pública.	X		X		X		
11	Los usuarios tienen a su alcance los mecanismos necesarios de participación para ejercer control, vigilancia y evaluación en relación al manejo gerencial de servicios de salud.	X		X		X		
12	El Ministerio de Salud promueve la participación de los usuarios en la planificación y ejecución del presupuesto	X		X		X		
Tercera dimensión: ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL								
13	El Ministerio de Salud articula sus metas con las oportunidades de acceso que tienen los usuarios	X		X		X		
14	El Ministerio de Salud asegura sus objetivos y metas alineándolos con los objetivos y metas de sus redes.	X		X		X		
15	El Ministerio de Salud integra sus acciones en función al interés público para tener un mejor desempeño institucional	X		X		X		
16	El Ministerio de Salud utiliza criterios de equidad en la composición sus políticas públicas	X		X		X		
17	El Ministerio de Salud diseña sus planes institucionales en base a funciones administrativas y de gestión que permitan su articulación	X		X		X		
18	El Ministerio de Salud viene utilizando los recursos eficazmente con la prestación de servicios conforme al diseño de sus planes	X		X		X		
19	El Ministerio de Salud ha venido realizando acciones que tengan impactos en el mediano o largo plazo para el desarrollo social	X		X		X		
20	Las acciones emprendidas por el Ministerio de Salud otorgan prioridad según la importancia de las necesidades detectadas para el desarrollo social.	X		X		X		

Nota: Adaptado por la investigadora – Letsy Yesabel Rodríguez Machuca - Según las dimensiones de Decreto Supremo N° 004-2013-PCM



CERTIFICACIÓN DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____ Si hay suficiencia _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr: Carlos Enrique Ayala Asencio.....

Grado académico del juez validador: ...Doctor.....

Especialidad del validador:.....Metodológico.....

El Documento Nacional de Identidad (DNI):...07179981.....

.....15....de.....Noviembre.....del 2020

Observaciones (precisar si hay suficiencia):__ Si hay suficiencia _____

<p>¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.</p> <p>²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo</p> <p>³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo</p> <p>Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión</p>
--

Carlos Enrique Ayala Asencio
DNI 07179981

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable: Uso de recursos del Estado

DIMENSIONES / ítems								
Primera dimensión: CALIDAD DEL PRESUPUESTO		Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	El Ministerio de Salud utiliza herramientas tecnológicas en el sistema de salud para mejorar el cuidado y atención integral de salud favoreciendo a la calidad de presupuesto.	X		X		X		
2	El Ministerio de Salud utiliza herramientas tecnológicas para afianzar acciones de coordinación entre la alta dirección y los mandos operativos para mejorar su capacidad de gestión, producir valor público y calidad de presupuesto.	X		X		X		
3	El Ministerio de Salud ejecuta políticas públicas a través de técnicas como metas de desempeño basadas en decisiones colectivas para fortalecer la promoción, protección y restitución de derechos de salud conforme a la calidad de presupuesto.	X		X		X		
4	El Ministerio de Salud fortalece la rectoría y gobernanza del sistema de salud para fomentar el acceso a servicios de salud de calidad.	X		X		X		
5	El Ministerio de Salud realiza un control constante sobre la utilización de los recursos que se recogen en el presupuesto público para prestar servicios de calidad.	X		X		X		
6	El Ministerio de Salud procura la simplificación de su organización de la Administración (mediante una revisión de las funciones y responsabilidades asignadas a las distintas unidades componentes) para lograr una mejora y mantenimiento de la salud y calidad de presupuesto.	X		X		X		
7	Las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) permiten la interacción continua entre el Ministerio de Salud y el público agilizando los procesos internos para contribuir a la optimización de los recursos.	X		X		X		
8	El Ministerio de Salud aplica mecanismos para asegurar una vinculación clara entre la planificación y el presupuesto con el objeto de optimizar los recursos.	X		X		X		
Segunda dimensión: TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL		Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
9	El Ministerio de Salud tiene una gestión burocrática que limita la transparencia presupuestal y genera procesos rígidos y disfuncionales que minimizan la prestación de servicios.	X		X		X		
10	La capacidad de atención del Ministerio de Salud refleja los actos realizados por los funcionarios para la provisión de servicios de calidad mediante la transparencia presupuestal.	X		X		X		
11	El Ministerio de Salud cuenta con mecanismos de monitoreo participativo para la rendición social de cuentas que contribuyan a la disminución de la corrupción.	X		X		X		
12	Mejorar la información respecto a la modernización de la gestión de los servicios de salud disminuirá la corrupción y facilitará la relación entre el Ministerio de Salud y los usuarios.	X		X		X		
Tercera dimensión: PROGRAMACIÓN MULTIANUAL		Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
13	El Ministerio de Salud realiza sus actividades aplicando principios y herramientas de proceso presupuestario para el planeamiento estratégico en el diseño de sus metas.	X		X		X		
14	El Ministerio de Salud utiliza herramientas de proceso presupuestario para analizar los resultados alcanzados y el impacto generado en la ciudadanía conforme al programa multianual.	X		X		X		
15	El Ministerio de Salud fortalece sus mecanismos de planificación, gerencia y control para una correcta distribución de sus recursos económicos.	X		X		X		
16	El Ministerio de Salud hace una distribución de los recursos teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas diferenciadas de los diferentes grupos humanos, estratos sociales, familias e individuos conforme al programa multianual.	X		X		X		
17	El Ministerio de Salud planifica, fórmula y evalúa sus metas en función a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y el programa multianual.	X		X		X		
18	El Ministerio de Salud establece indicadores que permitan evaluar el nivel de avance en el logro de sus objetivos y propósitos planificados, formulados conforme el programa multianual.	X		X		X		
19	El Ministerio de Salud utiliza herramientas de proceso presupuestario para ampliar el acceso y cobertura de salud conforme al programa multianual.	X		X		X		
20	El Ministerio de Salud evalúa constantemente el quehacer cotidiano para eliminar tareas innecesarias o repetitivas detectando inconsistencias entre los objetivos planificados y formulados conforme el programa multianual.	X		X		X		

Nota: Adaptado por la investigadora – Letsy Yesabel Rodríguez Machuca - según las dimensiones de Decreto Legislativo N° 1440.



CERTIFICACIÓN DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO: USO DE RECURSOS DEL ESTADO

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____ Si hay suficiencia _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr: Carlos Enrique Ayala Asencio.....

Grado académico del juez validador: ...Doctor.....

Especialidad del validador:.....Metodológico.....

El Documento Nacional de Identidad (DNI):...07179981.....

.....15....de.....Noviembre.....del 2020

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____ Si hay suficiencia _____

<p>¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.</p> <p>²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo</p> <p>³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo</p> <p>Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión</p>
--



 Carlos Enrique Ayala Asencio
 DNI 07179981

Título: "Modernización de la gestión pública en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020"

Certificado de validez de contenido del Instrumento que mide la variable: Modernización de la gestión pública

No.	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
		Primera Dimensión: GOBIERNO ABIERTO						
1	El proceso de descentralización del Gobierno en los diversos sectores coadyuva a la priorización y el manejo eficiente de sus recursos sobre todo en el sector salud.	x		x		x		
2	El proceso de transferencia de competencias y recursos del Gobierno Central a los niveles sectoriales asegura la calidad en la prestación de los servicios en el sector salud.	x		x		x		
3	El Ministerio de Salud está en constante proceso innovación de la gestión pública	x		x		x		
4	Los mecanismos de innovación de gestión aplicados por el Ministerio de Salud coadyuvan a la prestación de servicios de calidad, prefiriendo el interés ciudadano, optimizando los recursos que recibe.	x		x		x		
5	El Ministerio de Salud institucionaliza la participación ciudadana en la elaboración de propuestas para mejorar los servicios de salud.	x		x		x		
6	El Ministerio de salud tiene en cuenta la participación ciudadana para el diagnóstico de problemas a fin de solucionarlos haciendo un eficiente manejo gerencial de servicios.	x		x		x		
Segunda Dimensión: GOBIERNO ELECTRÓNICO								
7	El Ministerio de Salud aplica las tecnologías apropiadas para la promoción de la salud e impulsa la interacción entre el ciudadano y el Estado	x		x		x		
8	El Ministerio de Salud actúa con transparencia y permite la evaluación de la gestión pública por parte de los ciudadanos mediante el uso de tecnologías de la Información y comunicaciones.	x		x		x		
9	El Ministerio de Salud hace uso de las TICs para optimizar los recursos y la modernización de la gestión.	x		x		x		
10	El uso de la TIC en el Ministerio de Salud mejora la eficiencia y eficacia de la gestión pública.	x		x		x		
11	Los usuarios tienen a su alcance los mecanismos necesarios de participación para ejercer control, vigilancia y evaluación del manejo gerencial de servicios de salud.	x		x		x		
12	El Ministerio de Salud promueve la participación de los usuarios en la planificación y ejecución del presupuesto	x		x		x		
Tercera Dimensión: ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL								
13	El Ministerio de Salud articula sus metas con las oportunidades de acceso que tienen los usuarios	x		x		x		

14	El Ministerio de Salud asegura sus objetivos y metas alineándolos con los objetivos y metas de sus redes.	x		x		x		
15	El Ministerio de Salud integra sus acciones en función al interés público para tener un mejor desempeño institucional	x		x		x		
16	El Ministerio de Salud utiliza criterios de equidad en la composición sus políticas públicas	x		x		x		
17	El Ministerio de Salud diseña sus planes institucionales en base a funciones administrativas y de gestión que permitan su articulación	x		x		x		
18	El Ministerio de Salud viene utilizando los recursos eficazmente con la prestación de servicios conforme al diseño de sus planes	x		x		x		
19	El Ministerio de Salud ha venido realizando acciones que tengan impactos en el mediano o largo plazo para el desarrollo social	x		x		x		
20	Las acciones emprendidas por el Ministerio de Salud otorgan prioridad según la importancia de las necesidades detectadas para el desarrollo social.	x		x		x		

Nota: Adaptado por el investigador – Letsy Yesabel Rodríguez Machuca - Según las dimensiones de Decreto Supremo N° 004-2013-PCM



CERTIFICACION DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr: SALVATIERRA MELGAR ANGEL.

Grado académico del juez validador: DOCTOR

Especialidad del validador: MATEMATICA ESTADISTICA

El Documento Nacional de Identidad (DNI): 19873533..

.....02.....de.....11.....del 2020.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



ANGEL SALVATIERRA MELGAR
Firma del Juez Validador

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable: Uso de recursos del Estado

DIMENSIONES / ítems								
		Primera Dimensión: CALIDAD PRESUPUESTO						Sugerencias
		Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	El Ministerio de Salud utiliza herramientas tecnológicas en el sistema de salud para mejorar el cuidado y atención integral de salud favoreciendo a la calidad de presupuesto.	x		x		x		
2	El Ministerio de Salud utiliza herramientas tecnológicas para afianzar acciones de coordinación entre la alta dirección y los mandos operativos para mejorar su capacidad de gestión, producir valor público y calidad de presupuesto.	x		x		x		
3	El Ministerio de Salud ejecuta políticas públicas a través de técnicas como metas de desempeño basadas en decisiones colectivas para fortalecer la promoción, protección y restitución de derechos de salud conforme a la calidad de presupuesto.	x		x		x		
4	El Ministerio de Salud fortalece la rectoría y gobernanza del sistema de salud para fomentar el acceso a servicios de salud de calidad.	x		x		x		
5	El Ministerio de Salud realiza un control constante sobre la utilización de los recursos que se recogen en el presupuesto público para prestar servicios de calidad.	x		x		x		
6	El Ministerio de Salud procura la simplificación de su organización de la Administración (mediante una revisión de las funciones y responsabilidades asignadas a las distintas unidades componentes) para lograr una mejora y mantenimiento de la salud y calidad de presupuesto.	x		x		x		
7	Las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) permiten la interacción continua entre el Ministerio de Salud y el público agilizando los procesos internos para contribuir a la optimizando los recursos.	x		x		x		
8	El Ministerio de Salud aplica mecanismos para asegurar una vinculación clara entre la planificación y el presupuesto con el objeto de lograr una optimizar de los recursos.	x		x		x		
		Segunda dimensión: TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL						Sugerencias
		Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		
		Si	No	Si	No	Si	No	
9	El Ministerio de Salud tiene una gestión burocrática que limita la transparencia presupuestal y genera procesos rígidos y disfuncionales que minimizan la prestación de servicios.	x		x		x		
10	La capacidad de atención del Ministerio de Salud refleja los actos realizados por los funcionarios para la provisión de servicios de calidad mediante la transparencia presupuestal.	x		x		x		
11	El Ministerio de Salud cuenta con mecanismos de rendición de cuentas y monitoreo participativo para la rendición social de cuentas que contribuyan a la disminución de la corrupción.	x		x		x		
12	Mejorar la información respecto a la modernización la gestión de los servicios de salud disminuya la corrupción y facilite la relación entre el Ministerio de Salud y usuarios.	x		x		x		
		Tercera dimensión: PROGRAMACION MULTIANUAL						Sugerencias
		Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		
		Si	No	Si	No	Si	No	
13	El Ministerio de Salud realiza sus actividades aplicando principios y herramientas de proceso presupuestario para planeamiento estratégico en el diseño de sus metas.	x		x		x		
14	El Ministerio de Salud utiliza herramientas de proceso presupuestario para analizar los resultados alcanzados y el impacto generado en la ciudadanía conforme al programa multianual.	x		x		x		
15	El Ministerio de Salud fortalece sus mecanismos de planificación, gerencia y control para una correcta distribución de sus recursos económicos.	x		x		x		
16	El Ministerio de Salud hace una distribución de recursos teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas diferenciadas de los diferentes grupos humanos, estratos sociales, familias e individuos conforme al programa multianual.	x		x		x		
17	El Ministerio de Salud planifica, formula y evalúa sus metas en función a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y el programa multianual.	x		x		x		
18	El Ministerio de Salud establece indicadores que permitan evaluar nivel de avance en el logro de los objetivos y propósitos planificados, formulados conforme el programa multianual.	x		x		x		
19	El Ministerio de Salud utiliza herramientas del proceso presupuestario para ampliar el acceso y cobertura de salud conforme al programa multianual.	x		x		x		
20	El Ministerio de Salud evalúa constantemente el quehacer cotidiano para eliminar tareas innecesarias o repetitivas detectando inconsistencias entre los objetivos planificados y formulados conforme el programa multianual.	x		x		x		

Nota: Adaptado por el investigador – Letsy Yesabel Rodríguez Machuca - según las dimensiones de Decreto Legislativo N° 1440.



CERTIFICACION DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO: USO DEL RECURSOS DEL ESTADO

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr: SALVATIERRA MELGAR ANGEL.

Grado académico del juez validador: DOCTOR

Especialidad del validador: MATEMATICA ESTADISTICA

El Documento Nacional de Identidad (DNI): 19873533..

.....02.....de.....11.....del 2020.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

<p>¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.</p> <p>²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo</p> <p>³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo</p> <p>Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión</p>
--



ANGEL SALVATIERRA MELGAR
Firma del Juez Validador

Anexo 4: Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de la modernización de la gestión pública

Dimensión	Indicadores	Ítems	Escala de medición y valores	Niveles y rangos
Gobierno Abierto	Proceso de descentralización	1,2,3,4,5,6		Mala 23-30 Regular 14-22 Buena 6-13
	Innovación de gestión pública			
	Participación ciudadana			
Gobierno Electronico	Interacción entre el gobierno y ciudadanía		Ninguna (1) A veces (2) Siempre (3)	Mala 23-30 Regular 14-22 Buena 6-13
	Aplicación de tic	7,8,9,10,11,12,		
	participación ciudadana			
Articulación Interinstitucional	Cooperación y articulación intersectorial			Mala 31-40 Regular 19-30 Buena 8-18
	Composición de acciones	13,14,15,16,17		
	Diseño de planes	,18,19,20		
	Desarrollo social			

Nota: Teorías relacionadas a las variables

Tabla 2
Operacionalización del uso de recursos del Estado

Dimensión	Indicadores	Ítems	Escala de medición y valores	de Niveles y rangos
Calidad de Presupuesto	Eficiencia asignada	1,2,3,4,5,6,7,8		Mala 31-40
	Eficiencia técnica			Regular 19-30
	Calidad			Buena 8-18
Transparencia Presupuestal	Optimización de recursos	9,10,11,12	Ninguna (1)	Mala 17-20
	Actos de funcionarios y políticos		A veces (2)	Regular 10-16
	Disminución de la corrupción		Siempre (3)	Buena 4-9
	Herramienta de proceso presupuestario		13,14,15,16	
Programacion Multianual	Distribución de recursos	,17,18,19,20		Regular 19-30
	Planificación, formulación y evaluación			Buena 8-18
	Productividad			

Nota: Teorías relacionadas a las variables

Anexo 5: Figuras de las variables y sus dimensiones

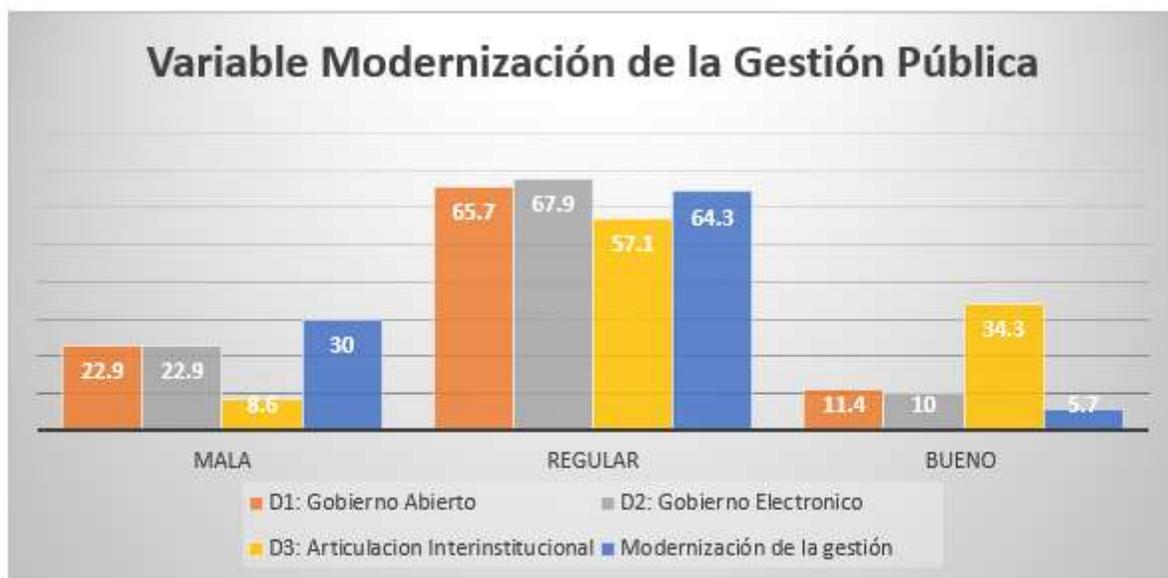


Figura 1. Niveles de la variable y dimensiones.



Figura 1. Niveles de la variable y sus dimensiones.

Anexo 6: Pruebas de confiabilidad

Variable: Modernización de la gestión pública

The screenshot shows the IBM SPSS Statistics Processor interface. The main window displays the following content:

```
RELIABILITY
/VARIABLES=VAR00001 VAR00002 VAR00003 VAR00004 VAR00005 VAR00006 VAR00007 VAR00008 VAR00009
VAR00010 VAR00011 VAR00012 VAR00013 VAR00014 VAR00015 VAR00016 VAR00017 VAR00018 VAR00019 VAR00020
/SCALE('ALL VARIABLES') ALL
/MODEL=ALPHA.
```

Fiabilidad

[ConjuntoDeCasos0]

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

Casos	Válidos	N	%
	Válidos	20	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	20	100,0

^a La eliminación por falta se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Método de Cronbach	N de elementos
.879	20

Variable: uso de recurso del Estado

The screenshot shows the IBM SPSS Statistics Processor interface. The main window displays the following content:

```
RELIABILITY
/VARIABLES=VAR00001 VAR00002 VAR00003 VAR00004 VAR00005 VAR00006 VAR00007 V
AR00008 VAR00012
VAR00019 VAR00020 VAR00018 VAR00017 VAR00014 VAR00015 VAR00014 VAR00012 V
AR00011 VAR00010 VAR00009
/SCALE('ALL VARIABLES') ALL
/MODEL=ALPHA.
```

Fiabilidad

[ConjuntoDeCasos0]

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

Casos	Válidos	N	%
	Válidos	20	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	20	100,0

^a La eliminación por falta se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Método de Cronbach	N de elementos
.827	20

Anexo 7: Base de datos

Variable modernización de la gestión pública

Base de datos_Cuantitativa_2020_II Letzy

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Calibri 11 A⁺ A⁻ N K S Ajustar texto General % 000 ,00 0,0

Portapapeles Fuente Alineación Número

E74

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA
1																											
2																											
3																											
4																											
5																											
6																											
7																											
8																											
9																											
10																											
11																											
12																											
13																											
14																											
15																											
16																											
17																											
18																											
19																											
20																											
21																											
22																											
23																											
24																											
25																											
26																											
27																											
28																											
29																											
30																											
31																											
32																											
33																											
34																											
35																											
36																											
37																											
38																											
39																											
40																											
41																											
42																											
43																											
44																											
45																											
46																											
47																											
48																											
49																											
50																											
51																											
52																											
53																											
54																											
55																											
56																											
57																											
58																											
59																											
60																											
61																											
62																											
63																											
64																											
65																											
66																											
67																											
68																											
69																											
70																											
71																											
72																											
73																											
74																											
75																											
76																											

Variable 1 Variable 2 Hoja2

Variable: Uso de recursos del Estado

Base de datos_Cuantitativa

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Calibri 11 Fuente Alineación Número

AC7

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA		
1																													
2																													
3																													
4																													
5																													
6																													
7																													
8																													
9																													
10																													
11																													
12																													
13																													
14																													
15																													
16																													
17																													
18																													
19																													
20																													
21																													
22																													
23																													
24																													
25																													
26																													
27																													
28																													
29																													
30																													
31																													
32																													
33																													
34																													
35																													
36																													
37																													
38																													
39																													
40																													
41																													
42																													
43																													
44																													
45																													
46																													
47																													
48																													
49																													
50																													
51																													
52																													
53																													
54																													
55																													
56																													
57																													
58																													
59																													
60																													
61																													
62																													
63																													
64																													
65																													
66																													
67																													
68																													
69																													
70																													
71																													
72																													
73																													
74																													
75																													

Variable 1 Variable 2 Hoja2

Anexo 9: Prueba de Hipótesis

Hipótesis General

Bondad de ajuste			
	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	,081	2	,960
Desvianza	,154	2	,926

Hipótesis específica 1

Bondad de ajuste			
	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	,190	2	,909
Desvianza	,359	2	,836

Función de enlace: Logit.

Hipótesis específica 2

Bondad de ajuste

	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	14,714	2	,001
Desvianza	6,646	2	,036

Función de enlace: Logit.

Hipótesis Especifica 3

Bondad de ajuste			
	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	,329	2	,848
Desvianza	,590	2	,745

Función de enlace: Logit.

Anexo 9: Carta de presentación



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 19 de diciembre de 2020
Carta P. 983-2020-ÉPG-UCV-LN-FOSL01/J-INT

Bach.
Silvia Torres García
Directora Ejecutiva
Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General
De Planeamiento, presupuesto y modernización
Ministerio de Salud

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a RODRÍGUEZ MACHUCA, LETSY YESABEL, identificada con DNI N° 46902405 y con código de matrícula N° 6700273115; estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRA, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

Modernización de la gestión pública en el uso de recursos del Estado en el Ministerio de Salud, 2020

Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso a nuestra estudiante, a fin de que pueda obtener información, en la institución que usted representa, que le permita desarrollar su trabajo de investigación. Nuestro estudiante investigador RODRÍGUEZ MACHUCA, LETSY YESABEL asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de nuestros docentes.

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Dr. Carlos Ventura Orbegoso
Jefe
ESCUELA DE POSGRADO
UCV FILIAL LIMA
CAMPUS LIMA NORTE

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



Anexo 10: Carta de aceptación Institucional

	PERU Ministerio de Salud	Secretaría General	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
---	------------------------------------	--------------------	--

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bienestar del Perú: 200 años de Independencia"

OFICIO N° 0172-2021-OGPPM-OPMI/MINSA

Lima, 27 ENE. 2021

Señor
CARLOS VENTURO ORBEGOZO
Jefe Escuela de Post Grado
UCV Filial Lima – Campus Lima Norte
Universidad Cesar Vallejo
LIMA

Referencia : Carta P.983-2020-EPG-UCV-LN-F05L01/J-INT
Exp. 21-000906-001

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual presenta a la estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública, Sra. Letsy Rodríguez Machuca, quien se encuentra desarrollando un trabajo de investigación relacionado a la Modernización de la Gestión Pública, conducente a la obtención del Grado de Magister, requiriendo el permiso para obtener información en el marco de los fines antes citados.

Sobre el particular, tenemos a bien comunicarle y por su intermedio a la precitada estudiante, la factibilidad en atender vuestra solicitud, debiendo apersonarse a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Salud, sito en Av. Arenales 720 Jesús María; debiendo contactar con la Sra. María del Carmen Muro Belaunde.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,


DR. M. ANGÉLICA CANEVARO LARA
Oficina General
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
MINISTERIO DE SALUD

27/01/2021
10:46
seguridad


CL/PC/10088P
www.gob.pe/mi/0154

Av. Solwayry 801
Jesús María, Lima 11, Perú
T (511) 315-6600



**DOCUMENTOS PARA LA SUSTENTACIÓN
DE LA TESIS ► POSGRADO**

Se ha registrado sus datos y archivos adjuntos.

Gracias.

[Enviar otra respuesta](#)

El formulario se creó en Universidad Cesar Vallejo. [Denunciar abuso](#)

Google Formularios



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Declaratoria de autenticidad del asesor

Yo, Ulises Córdova García, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Lima Norte asesor de la tesis titulada:

“Modernización de la gestión pública en el uso de los recursos del estado en el Ministerio de Salud, 2020” de la estudiante **Letsy Yesabel Rodriguez Machuca**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin el cual ha sido realizado sin filtros ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lima, 9 de enero del 2021

Apellidos y Nombres del Asesor: Córdova García Ulises	
DNI 06658910	Firma  
ORCID 0000-0002-0931-7835	